

Ministra de Defensa resolvió cesar a abogada defensora de represores que actuaba como asesora del comandante en jefe del Ejército

Graciela Figueredo dijo ante el Parlamento Europeo que la Justicia uruguaya está condenando “sin pruebas” a los militares presos por violaciones a los derechos humanos en dictadura.



Sandra Lazo (archivo, marzo de 2025). Foto: Alessandro Maradei

La ministra de Defensa Nacional Sandra Lazo resolvió cesar a Graciela Figueredo como asesora del comandante en jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, según supo *la diaria*. En las próximas horas se firmaría la resolución. El martes, mediante un comunicado, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos había denunciado que Figueredo actuó “como abogada defensora de numerosos militares acusados y condenados por delitos de lesa humanidad” y, a su vez, “tiene diversas observaciones por las chicanas planteadas para prolongar los procesos judiciales”.

Además, agregaron que la abogada “ha sostenido públicamente en foros de ultraderecha que en las causas vinculadas a crímenes de lesa humanidad existiría una ausencia de pruebas, por lo que los testimonios y narrativas de denunciantes no pueden considerarse veraces”. Dichas declaraciones, alertaron, “desconocen el valor jurídico y probatorio en este tipo de causas basadas en extensas investigaciones judiciales, material probatorio, pericias, reconstrucciones históricas y fuentes testimoniales, deslegitimando décadas de lucha por la Memoria, Verdad y Justicia”.

Figueredo integró el equipo de abogados del Centro Militar y hace dos semanas, ante el Parlamento Europeo, dijo que la Justicia uruguaya “está procesando sin prueba” a los militares presos por violaciones a los derechos humanos en la última dictadura cívico-militar. “Y no es que digamos ‘se está procesando sin prueba suficiente’; directamente, no existe prueba”, sentenció, y comentó que “la

única prueba son los dichos del denunciante o de los testigos que se presentan, que son testigos que estuvieron detenidos en aquella época con el denunciante”.

El jueves, mediante una publicación en las redes sociales del Ministerio de Defensa Nacional, aunque sin dejar claro a qué hecho concreto se refería, Lazo afirmó en un video que “no hay neutralidad posible frente al silencio”. “Como ministra de Defensa Nacional, tengo claro que cada decisión administrativa también tiene una dimensión ética, política e histórica. Y en temas vinculados a derechos humanos, memoria, democracia, no alcanza con mirar solamente un expediente”, afirmó.

Lazo aseguró que el ministerio “no va a actuar con soberbia ni con indiferencia frente a temas que todavía atraviesan profundamente a nuestra sociedad”. “Escuchar, revisar y eventualmente corregir también es ejercer autoridad. Lo fácil sería esconderse detrás de la burocracia y actuar como si nada de eso tuviera contexto. Pero Uruguay tiene heridas abiertas”, advirtió. Añadió que “hay familias que siguen esperando respuestas, hay silencios que siguen pesando demasiado” y “hay personas que todavía saben cosas que el país necesita conocer”.

La ministra afirmó que no llegó a la cartera “a mirar para el costado”, sino “a trabajar por unas Fuerzas Armadas plenamente comprometidas con la democracia, con la Constitución, con la verdad y justicia y con la construcción de confianza con la sociedad uruguaya, y eso exige firmeza, sensibilidad y responsabilidad, incluso cuando hay que revisar decisiones, porque en estos temas no hay neutralidad posible frente al silencio”.

Brecha 29 mayo, 2026

La defensora de represores que asesora al comandante en jefe del Ejército

Una señal inequívoca

Ema Brunel

Como asesora jurídica del Centro Militar (y mientras era funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional), Graciela Figueredo defendió a decenas de militares y policías investigados por crímenes de lesa humanidad, como Gilberto Vázquez, José Nino Gavazzo, Jorge Pajarito Silveira, Antranig Ohannessian, Dardo Barrios y José Sande Lima. También a civiles, como el médico militar Ramón Rodríguez de Armas, condenado por supervisar sesiones de tortura. Hoy se alía a la ultraderecha europea para criticar a la Justicia uruguaya.



Graciela Figueredo guiando al médico Ramón Rodríguez de Armas, condenado por supervisar sesiones de tortura, a la salida del juzgado, el 20 de mayo de 2021. Mauricio Zina.

Graciela Figueredo está desde hace dos décadas en el frente de batalla. Su «incansable y dedicada» labor profesional en defensa de «antiguos servidores del Ejército Nacional» fue alabada y reconocida por diversas entidades sociales de militares retirados. En su rol, Figueredo promovió la tesis sobre la prescriptibilidad de los crímenes y criticó duramente el accionar de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad y del Poder Judicial. Este mes volvió a hacerlo, al participar de un foro de partidos de ultraderecha en el Parlamento Europeo. Titulado «El caso de Uruguay: ¿interferencia de la Unión Europea en procesos democráticos extranjeros?», el evento se realizó el 13 de mayo de 2026 en Bruselas. Los anfitriones fueron los eurodiputados Markus Buchheit (Alternativa para Alemania) y Hermann Tertsch (Vox, de España); por Uruguay participaron el periodista Álvaro Alfonso y los abogados Emilio Mikolic y Figueredo.

En esa instancia, Figueredo aseguró que en los juicios contra militares y policías se respetan todas las garantías, salvo la de presunción de inocencia: «Desde el momento en que [la persona] se sienta ante un juez y un fiscal como indagado, tanto fiscalía como juez actuante presumen su culpabilidad». En estos casos, dijo, existe una inversión en la carga de la prueba y los indagados tienen que demostrar su inocencia: «No importa lo que se diga, no importa lo que se demuestre, la versión de los militares es totalmente cuestionable, porque los militares mienten, porque los militares callan, porque se defienden o se protegen entre ellos».

Para Figueredo, sin embargo, el principal problema es que en Uruguay existen personas procesadas sin pruebas. «La única prueba, que para nosotros no puede considerarse prueba, son los dichos del denunciante o de los testigos que se presentan. [...] Hay que procesar a un militar o un policía a como dé lugar. Nada interesa», reprochó. Tras el evento, Mikolic y Figueredo entregaron a los organizadores una plaqueta enviada por el Centro Militar como agradecimiento «por su preocupación por los prisioneros políticos de nuestro país». El alemán Buchheit fue uno de los impulsores de la carta enviada por una treintena de eurodiputados al presidente Yamandú Orsi en la que solicitan la libertad de los presos políticos en Uruguay, una postura de la que se hicieron eco por estos días los senadores nacionalistas Sergio Botana y Graciela Bianchi, entre otras figuras políticas.

Esta semana trascendió la designación de Figueredo como asesora jurídica del comandante en jefe del Ejército, general Mario Stevenazzi. La resolución –fechada el 11 de setiembre de 2025 y firmada por la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo– supuso su regreso laboral al Comando General del Ejército. Durante años, Figueredo integró el *staff* de funcionarios del ministerio, como parte del Cuerpo Especializado de las Fuerzas Armadas. En febrero de 2025 había pasado a retiro obligatorio por motivos de edad. Su reingreso, siete meses más tarde, se produjo en carácter de «reservista incorporada»,¹ con el grado de suboficial mayor, el más alto del escalafón de subalternos. Una fuente del MDN dijo a *La Diaria* (26-V-26) que la designación está ahora en etapa de estudio.

AMBIGÜIDADES

Mayo, Mes de la Memoria, está cargado de símbolos. El más relevante es la Marcha del Silencio, que una vez más congregó a decenas de miles de personas. Con anuncios varios, el gobierno intentó congraciarse con parte de su base social: entre otras medidas, el Ministerio de Defensa Nacional suspendió el pago de su jubilación a cuatro militares con pedidos de captura internacional pendientes –como sucedió otrora con el coronel (r) Eduardo Ferro.

En esa línea, la ministra Lazo expresó su compromiso con la búsqueda de detenidos desaparecidos tras participar de la marcha. Si fuera por ella, dijo, pondría todas las máquinas del área de Ingenieros a trabajar «para dar vuelta hasta el último milímetro de tierra» en cuarteles militares (VTV, 20-V-26). De esa forma respondió al nuevo pedido de Madres y Familiares de que el presidente Orsi ordene a las Fuerzas Armadas brindar información sobre el destino de los desaparecidos.

Horas antes, consultado por ese pedido, el comandante en jefe del Ejército aseguró que su fuerza ya aportó toda la información que tenía a disposición sobre el período dictatorial. «El Ejército no esconde nada. [...] No hay algo que nosotros sepamos y que lo estemos ocultando a la Institución Nacional de Derechos Humanos o a quien corresponda. Créanme que hemos hecho muchas búsquedas dentro del Ejército», dijo Stevenazzi (Radio Carve, 20-V-26). Poco después, la difusión pública de la designación de Figueredo intensificó las críticas al militar, al ministerio y al gobierno.

Para Madres y Familiares, este tipo de decisiones son «contrarias a la lucha y compromiso con el Nunca Más» y forman parte «de la incongruencia que lamentablemente señalamos [que] existe en el compromiso de este ministerio [el de Defensa] por avanzar en esta causa». En un comunicado, la organización cuestionó que Figueredo ejerza la defensa de numerosos represores, recordó que fue observada en diversas ocasiones «por las chicanas planteadas para prolongar los procesos judiciales» y advirtió que, en el foro ultraderechista en Europa, la abogada criticó que la Justicia uruguaya valide el testimonio de las víctimas como prueba de cargo contra los militares.

Para la organización, desconocer el valor jurídico y probatorio de testimonios, pericias y reconstrucciones históricas de los crímenes deslegitima décadas de lucha por memoria, verdad y justicia. Además, remarcó como especialmente grave que alguien que actúa como contraparte de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad integre el equipo de asesores del comandante en jefe del Ejército. La decisión «pone en jaque la narrativa institucional de compromiso democrático y respeto a los derechos humanos que el propio ministerio sostiene públicamente», remarcó Familiares.

La contratación de Figueredo reaviva el debate sobre el financiamiento de la defensa de los militares en estos casos. Se puede interpretar que en forma oblicua el Estado, a través del Ejército, paga la defensa de los militares. Esa práctica tiene antecedentes concretos: en 2019, el Comando General del Ejército autorizó el pago de 20 mil dólares a un estudio jurídico para ejercer la defensa de Ferro, acusado de múltiples crímenes durante la dictadura y en ese entonces prófugo de la Justicia. El pago se efectuó con fondos de Cantinas Militares. Tras una investigación administrativa, el exministro de

Defensa Nacional Javier García sancionó con 15 días de arresto a rigor al ex comandante en jefe del Ejército Claudio Feola, quien autorizó el pago.

«No vine al Ministerio de Defensa para mirar para el costado», dijo Lazo en una comunicación publicada en las redes sociales de su cartera, sugiriendo que se encamina a destituir a Figueredo. En el video, que fue difundido anoche, la ministra no anunció, sin embargo, ninguna resolución. Desde la cartera dijeron al semanario que aún no hay una decisión administrativa tomada, pero sí un proceso iniciado.

1. Ciudadana civil que ha recibido instrucción militar básica y es convocada para prestar servicios efectivos y temporales en las Fuerzas Armadas. [↪](#)



Montevideo, 26 de mayo de 2026

Presente

Una vez más, estamos alerta ante las decisiones políticas que se presentan contrarias a la lucha y compromiso con el Nunca Más. Denunciamos y repudiamos la designación de Graciela Figueredo como asesora jurídica en el despacho del Comandante en Jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, por parte de la Ministra de Defensa Sandra Lazo.

Figueredo ha actuado como abogada defensora de numerosos militares acusados y condenados por delitos de Lesa Humanidad, delitos graves y gravísimos homologables a tales. A su vez, tiene diversas observaciones por las chicanas planteadas para prolongar los procesos judiciales y ha sostenido públicamente en foros de ultraderecha que en las causas vinculadas a crímenes de lesa humanidad existiría una ausencia de pruebas, por lo que los testimonios y narrativas de denunciantes no pueden considerarse veraces.

Estas declaraciones desconocen el valor jurídico y probatorio en este tipo de causas basadas en extensas investigaciones judiciales, material probatorio, pericias, reconstrucciones históricas y fuentes testimoniales, deslegitimando décadas de lucha por la Memoria, Verdad y Justicia. El nombramiento de Figueredo es parte de la incongruencia que lamentablemente señalamos existe en el compromiso de este Ministerio por avanzar en esta causa.

Resulta especialmente grave que una persona que actúa como contraparte de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad, integre funciones de asesoramiento del Comandante en Jefe del Ejército. La presencia de funcionariado que relativiza los crímenes de lesa humanidad y desacredita a las víctimas y sobrevivientes pone en jaque la narrativa institucional de compromiso democrático y respeto a los derechos humanos que el propio Ministerio sostiene públicamente. No es posible

construir garantías de no repetición ni avanzar en procesos reales de memoria institucional mientras persistan discursos negacionistas o revisionistas en espacios de poder.

A esto se suman las declaraciones vertidas por la Ministra ante la prensa durante el transcurso de la 31° Marcha del Silencio, donde señaló que los reclamos deben ser a las personas y no a las instituciones. Quizá sea por desconocimiento o mera inocencia, pero luego de tantos años de camino democrático, es redundante señalar que las Instituciones militares no han cambiado: no han asumido el pasado, su responsabilidad por los crímenes cometidos y han respaldado a sus colegas criminales en diversas y múltiples oportunidades. Por ello, seguimos hoy como ayer, señalando su responsabilidad, su silencio cómplice y cobarde, y el rol cumplido en la impunidad aún existente.

Hoy, como ayer, seguimos exigiendo respuestas y que sepan cumplir.

Por Memoria, Verdad y Justicia.

Nunca Más Terrorismo de Estado.

EL OBSERVADOR

15 de mayo de 2026

Defensores de militares presos denuncian ante el Parlamento Europeo falta de garantías de los jueces uruguayos

En la sesión se generó una polémica por el rol de José Mujica y su llegada a la presidencia

Por Leonardo Haberkorn

La justicia uruguaya condena sin pruebas a los militares que actuaron en la dictadura. Esa fue la principal crítica que dos abogados defensores de los militares realizaron el miércoles en Bruselas, en la sede del Parlamento Europeo, durante un foro sobre Uruguay organizado por eurodiputados de ultraderecha.

“Se está procesando sin pruebas, directamente no existe prueba”, dijo Graciela Figueredo, integrante del equipo de abogados del Centro Militar y defensora de decenas de militares y policías acusados de crímenes durante la dictadura. Según Figueredo, hoy la justicia uruguaya ha eliminado la presunción de inocencia para los militares. “Desde el minuto que se sienta frente a un juez y un fiscal porque fue citado a declarar, porque se lo está investigando como un indagado, tanto fiscalía como el juez actuante no presumen su inocencia, presumen su culpabilidad”, dijo. “Es culpable hasta que se demuestre lo contrario”. Para Figueredo, hoy en los juzgados “la defensa se tiene que encargar de demostrar con prueba de que (el militar acusado) es inocente, lo que es imposible”. Los casos –agregó– están “armados” de antemano.

Otro de los abogados del Centro Militar, Emilio Mikolic, coincidió en su exposición: “Lo peor de la situación es que no se cuenta con elementos probatorios. No se cuenta con ningún elemento que en forma inequívoca pueda determinar, más allá de toda duda razonable, que tal o cual persona cometió

los delitos por los cuales están privados de libertad hoy”. Para Mikolic, la justicia hoy en Uruguay es “un órgano homologador de las opiniones del fiscal (especializado en delitos de lesa humanidad, Ricardo) Perciballe.

El panel que presidió el evento se completó con el periodista Álvaro Alfonso y los eurodiputados Markus Buchheit (Alternativa para Alemania) y Hermann Tertsch (Vox, España). Tertsch, que también ejerce como periodista (fue columnista durante muchos años de El País de Madrid y otros medios), dijo que “lo que está sucediendo en Uruguay es un crimen contra estos militares y policías”.

“Híbrido para castigar” y el rol de Mujica

Mikolic se quejó de que es “imposible” ganar un caso sobre estos temas. Además, dedicó buena parte de su disertación a criticar que la justicia no acepte que los crímenes de la dictadura están prescriptos.

“En 2006 Uruguay sanciona la ley 18.026 que crea los delitos de lesa humanidad, pero esa ley no se podía aplicar en forma retroactiva. A la vez, Uruguay comenzó a suscribir determinados convenios y pactos internacionales, que hacían referencia a la investigación de estos hechos, y a la necesidad de castigo. Uruguay los incorpora a la legislación y tienen efectos hacia el futuro y nunca hacia el pasado. (...) Hay una característica de Uruguay y es que no condena a personas por delitos de lesa humanidad, sino que lo hace por delitos comunes -homicidio, lesiones graves, abuso de autoridad, privación de libertad- que tienen un régimen de prescriptibilidad común, que es relativamente corto y al amparo del cual ningún delito se pudo haber juzgado más allá de 2011, ni el más grave, que prescribía a los 20 años con un aumento de un tercio en función de la gravedad, o sea a los 26 años. Utilizan el delito que existía en la época en que presuntamente se cometieron y aplican la imprescriptibilidad de los organismos internacionales. Lo que hacen es un verdadero híbrido juntando lo peor de dos mundos para castigar”. Mikolic agregó que “la chance de obtener una sentencia favorable por parte de las defensas es nula, cero”.

Sobre el final hubo una polémica en torno a la democracia uruguaya y al rol jugado por José Mujica durante su presidencia. En medio de críticas generalizadas a la izquierda latinoamericana, buena parte de los expositores cargaron las tintas sobre Mujica. Tertsch, por ejemplo, lo acusó de “terrorista” y de mostrar al mundo una imagen falsa de sí mismo: “Logró convencer al mundo de que prácticamente él era una especie de santo varón de bondad infinita”. El eurodiputado criticó a los partidos conservadores o de centroderecha por no resistir y enfrentar el “tsunami de la arrogancia moral” de la izquierda.

Sin embargo, uno de los uruguayos presentes en la platea discutió esos puntos de vista. Fue Guillermo Castellá, hermano del general Daniel Castellá, condenado a trece años y medio de cárcel por el “caso Roslik” y también hermano de dos izquierdistas que fueron presos de la dictadura. Su intervención cerró el evento. Castellá dijo estar “muy orgulloso” del Uruguay y su capacidad para manejar en forma política estos temas.

“No me molesta que Mujica haya sido un terrorista y haya llegado a la Presidencia. Al contrario, me enorgullece que con esos antecedentes un pueblo lo haya podido votar y sigamos en paz. Y después haya venido otro gobierno y no corrigió cosas que hicieron los gobiernos anteriores”.

Castellá dijo no coincidir con los análisis políticos escuchados durante la jornada, pero agregó que sí coincidía con Figueredo y Mikolic en sus críticas a los procesos judiciales contra los militares. “El Poder Judicial no está haciendo justicia como debería hacer”, señaló y reiteró el concepto que se está enviando gente a prisión sin pruebas. Eso, dijo, compromete el estado de derecho en Uruguay.

Bucheit, uno de los organizadores de la mesa redonda, fue también el promotor de una carta enviada en marzo al presidente Yamandú Orsi reclamando la liberación de militares y policías presos por delitos cometidos en la dictadura.

Aquella misiva –que amenazaba con más acciones contra Uruguay en el Parlamento Europeo fue firmada por 31 diputados de cuatro grupos parlamentarios diferentes.

EL OBSERVADOR

21 de marzo de 2026

Treinta y un diputados de ultraderecha del Parlamento Europeo le escribieron una carta al presidente Yamandú Orsi reclamando la liberación de militares y policías presos en Uruguay por delitos cometidos durante la dictadura militar.

Por **Leonardo Haberkorn**

Los legisladores -que dicen estar unidos por un “compromiso compartido con los principios democráticos, el Estado de derecho y el respeto a la soberanía”- amenazan en su misiva con promover medidas contra Uruguay en el Parlamento Europeo si la actual situación se mantiene.

“Exigimos respetuosa pero firmemente la liberación inmediata del personal militar, policial y civiles actualmente detenidos –personas a las que consideramos presos políticos en este contexto-, así como el cese inmediato de todos los procedimientos judiciales en curso y futuros que contravengan el espíritu y disposiciones de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”, dice la misiva.

Más noticias

¿Cuándo y dónde está prohibido izar las tres banderas de Uruguay?

Del arco al medio de la cancha: el nuevo perfil del "Pacha" y el riesgo de horadar más el liderazgo presidencial

Los firmantes dicen querer dialogar con Orsi de un modo “constructivo” sobre el asunto, pero afirman que “la ausencia de avances nos obliga a considerar medidas adicionales en el Parlamento Europeo y en otros foros internacionales para llamar la atención sobre esta cuestión”.

No se dice cuáles podrían ser esas medidas. Sí se agrega que se ha iniciado "una investigación sobre los fondos europeos" que la Unión Europea presta al país "para desestabilizar a una nación democrática soberana, en detrimento del voto popular uruguayo y sus instituciones”.

Los eurodiputados sostienen que “la persistencia de estos procesos, más de 50 años después del fin del conflicto, pone en riesgo el clima de reconciliación tan duramente conquistado que Uruguay ha ejemplificado históricamente en la región”.

La misiva dice representar a legisladores de cuatro grupos parlamentarios diferentes y de 11 países.

El movimiento es impulsado por el diputado alemán Markus Buchheit, integrante del partido de ultraderecha Alternativa para Alemania.

Buchheit ya había escrito una carta personal a Orsi en la que manifestaba su “profunda y creciente preocupación por la situación persistente del Estado de derecho” en Uruguay. En aquella comunicación decía sentir una “profunda alarma por la parcialidad observada en el sistema judicial en relación con los procesos contra el personal militar uruguayo por hechos alegados durante el período 1972-1985”.

Además de Buchheit, también firmaron otros diputados de Alternativa para Alemania: Christine Anderson, René Aust, Arno Bausemer, Irmhild Bossdorf, Markus Buchheit, Petr Bystron, Siegbert Frank Droese, Tomasz Froelich, Alexander Jungbluth, Marc Jongen, Mary Khan, Hans Neuhoff, Volker Schnurrbusch y Alexander Sell.

Los otros firmantes son: Harald Vilimsky, Elisabeth Dieringer, Roman Haider y Georg Mayer (FPÖ, Austria, ultraderecha); Arkadiusz Mularczyk y Daniel Obajtek. (PiS, Polonia, ultraderecha); Marcin Sypniewski y Tomasz Buczek (partido Confederación, Polonia, extrema derecha); Milan Uhrík y Milan Mazurek (partido Republika, Eslovaquia, extrema derecha); Roberto Vannacci (Lega de Salvini, Italia, ultraderecha); Tom Vandendriessche (Vlaams Belang, Bélgica, ultraderecha); Zsuzsanna Borvendég (Mi Hazánk Mozgalom, Hungría, extrema derecha); Ivan David (SPD, República Checa, ultraderecha); Ton Diepeveen (PVV, Países Bajos, ultraderecha); Petras Graulis (Lituania, ultraderecha) y Branko Grims (SDS, Eslovenia, ultraderecha).

Para calificar a los partidos se consultó al politólogo argentino radicado en Alemania Franco Delle Donne, especialista en derechas radicales y autor del libro “Epidemia Ultra”. “Ultraderecha engloba a todo partido a la derecha de la derecha democrática”, dijo Delle Donne. “Dentro de la ultraderecha, la derecha radical es aquella que actúa dentro del sistema democrático, que lo erosiona desde dentro. En cambio, la extrema derecha actúa contra el sistema”.

El Parlamento Europeo tiene 720 diputados.

la diaria

20 de mayo de 2026

“El Ejército no esconde nada”, afirmó el comandante en jefe horas antes de la Marcha del Silencio

“No hay algo que nosotros sepamos que lo estemos ocultando al Instituto de Derechos Humanos o a quien corresponda”, aseguró Mario Stevenazzi.

En entrevista con Radio Carve, este miércoles 20 de mayo, el comandante en jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, fue consultado en primer lugar sobre la situación sanitaria de los soldados uruguayos desplegados en la República Democrática del Congo, luego de que en ese país se detectase un nuevo brote de ébola y la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarase consecuentemente que hay una “emergencia de salud pública de importancia internacional”.

Stevenazzi puntualizó que hasta ahora los casos de ébola “están lejos”, a unos 500 kilómetros de la base de Goma, donde están apostados los militares uruguayos. No obstante, señaló que la situación “requiere algunos otros controles y medidas que nos permitan salvaguardar a nuestra gente de este tema”. En ese sentido, destacó el cumplimiento de “las medidas que la OMS dispone”, así como la reducción de los movimientos fuera del destacamento, con el propósito de “mejorar nuestra protección”.



Mario Stevenazzi (archivo, febrero de 2023).Foto: Ernesto Ryan

Luego, Stevenazzi fue consultado sobre la conferencia de prensa que realizó este martes, en la víspera de la 30° Marcha del Silencio, la asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. En la sede del PIT-CNT, en la voz de Alba González –madre de Rafael Lezama, secuestrado el 1° de octubre de 1976 en Argentina–, Madres y Familiares advirtió que en materia de acceso a la información “muchas puertas continúan hoy cerradas” y “los archivos siguen dispersos y muchos de ellos ocultos”. González afirmó, además, que “la orden a las Fuerzas Armadas de parte del presidente” de la República, Yamandú Orsi, para que estas entreguen información sobre las personas desaparecidas durante la dictadura cívico-militar “no puede tener más dilaciones”.

Consultado al respecto, el comandante en jefe del Ejército dijo que “hace algunos meses” la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, “emitió una directiva [para] que se le brindara la información que hubiera al Instituto de Derechos Humanos”, en referencia a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Aseguró que, “desde hace muchos años”, entre el Ejército y la INDDHH “hay un contacto muy fluido”. “Mucho más fluido que lo que muchos se imaginan”, añadió.

“En este último año sé que funcionarios de ese instituto concurrieron al Comando General del Ejército. Creo que en una primera instancia se les dio todo lo que ya se había entregado, vamos a decir, las actas en las cuales figura todo lo que ya se había entregado en diferentes circunstancias, que son miles de documentos, [de los] que el Ejército no tiene copia. Y estamos abiertos a que se siga trabajando en lo que se quiera seguir trabajando”, expresó Stevenazzi.

Consultados sobre los reclamos que de todos modos existen sobre el acceso a la información, el militar expresó: “Yo no voy a hacer muchas declaraciones en este tema porque tengo directiva del mando de que esto lo maneja el Ministerio de Defensa. Lo único que sí me gustaría aclarar es que el Ejército no esconde nada. Nada más”.

Stevenazzi aseguró que la fuerza que él comanda desde febrero de 2023 “no esconde documentación”. “No hay algo que nosotros sepamos que lo estemos ocultando al Instituto de Derechos Humanos o a quien corresponda”, subrayó. El comandante en jefe del Ejército recalcó que se han hecho “muchas búsquedas” con respecto a información sobre detenidos desaparecidos.

“Me gustaría que el que diga eso venga a trabajar una semanita con nosotros”

Por otra parte, durante la entrevista en Radio Carve, Stevenazzi fue consultado sobre si sus dichos en el acto por los 215 años del Ejército, este lunes, referían al pasado reciente. Ante Orsi y otras autoridades del Poder Ejecutivo, Stevenazzi destacó el rol que ha tenido el Ejército en el control de la frontera y el respaldo que ha dado al Ministerio de Desarrollo Social en la atención a las personas en situación de calle, y lamentó que, a pesar de ello, se siguen “escuchando algunas manifestaciones críticas a la institución y sus integrantes”. “Estamos convencidos de que muchas de ellas se realizan desde el desconocimiento, pero da la impresión de que otras buscan estigmatizar al soldado y desmerecer sus tareas”, manifestó.

Este miércoles, Stevenazzi dijo que sus afirmaciones no se referían a los señalamientos que hay en torno al pasado reciente. “Yo en esas palabras me refería a la estigmatización y al tratar de reducir la importancia de los trabajos que hacen nuestros soldados en todo el país”, señaló.

“Hemos tenido circunstancias –no las voy a detallar acá– donde algún efectivo nuestro, varios, por diferentes circunstancias, son señalados como responsables de alguna actividad, como que de repente no están haciendo nada, como el mito ese de que toman mate en los cuarteles. Me gustaría que el que diga eso venga a trabajar una semanita con nosotros y ahí va a ver lo que hace un soldado y lo que hace el Ejército Nacional”, expresó.

la diaria

21 de mayo 2026

Alicia Lusiardo: “La mayoría de nuestro trabajo es verificar la falsedad de la información”

La antropóloga y coordinadora del Grupo de Investigación en Antropología Forense sostuvo que existió ocultamiento de información sobre detenidos desaparecidos y afirmó que “se dio información deliberadamente falsa”.



Alicia Lusiardo en el Cementerio de Carmelo, donde se encontraron restos óseos (archivo, enero de 2026).

Foto: Ignacio Dotti

La antropóloga y coordinadora del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), Alicia Lusiardo, habló el miércoles en *La Colmena*, de *la diaria Radio*, sobre las tareas de búsqueda de detenidos desaparecidos en el país, a casi 21 años de la creación del grupo. Lusiardo describió las tareas del GIAF como un “buscar a tuestas”, aun cuando fue posible encontrar dos fosas clandestinas en el Batallón 14, además de otras dos en el ex Batallón 13. Explicó que la tarea es “compleja”, ya que, “si bien los sitios están señalados desde hace mucho tiempo”, no cuentan con “datos precisos sobre dónde específicamente buscar”, la única “constante”.

“Si realmente depuramos nuestro archivo, lo que hoy orienta las investigaciones en el Batallón 14 y en definitiva lo que estamos haciendo en Montevideo en los predios linderos a la Gruta de Lourdes [en las afueras del ex Batallón 13], tiene que ver con información que ya teníamos en las bases del equipo”, resumió.

La coordinadora reveló que durante el último año el GIAF recibió únicamente “información que reitera esos señalamientos” y otra que “desvía” los esfuerzos, como ocurrió con una denuncia que indicaba que en el Comando General de la Armada podrían existir restos de personas detenidas desaparecidas. “Encontramos que no había ni siquiera un pozo, como se había indicado en la información”, subrayó.

Según explicó, las técnicas utilizadas permiten no solo determinar la presencia de restos, sino también constatar la existencia de una fosa, lo que permite desmentir “si realmente alguien retiró del terreno algo que enterró en algún momento”. “Diría que la mayoría de nuestro trabajo es verificar la falsedad de la información”, señaló.

Consultada sobre las recientes declaraciones del comandante en jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, quien negó que exista ocultamiento de información en las Fuerzas Armadas, Lusiardo señaló que “es muy confuso el tema de si hay o no ocultamiento” y apuntó a dificultades en el acceso a archivos por parte de distintos colectivos, como el proyecto Cruzar, que aún enfrenta problemas para acceder a información pese a una intimación judicial.

Asimismo, recordó que cuando en 2005 el entonces presidente Tabaré Vázquez ordenó investigar e informar sobre el paradero de detenidos desaparecidos, el Ejército informó del enterramiento, desenterramiento y cremación de seis personas, cuyos cuerpos luego fueron encontrados, y sostuvo que “eso también configura un ocultamiento”. “El pronunciamiento de él no sé a qué responde; lo que sí decimos nosotros es: ocultamiento hay en términos de que se dio información deliberadamente falsa en su momento, que nosotros pudimos demostrar que no era cierta”, concluyó.

El GIAF estima que quedan unas 25 personas por encontrar en Uruguay

Consultada por los tiempos que podrían demandar las tareas de búsqueda del GIAF, Lusiardo indicó que se trata de algo “muy variable”.

Explicó que el grupo está próximo a finalizar las excavaciones de los 12.000 metros cautelados en la Gruta de Lourdes, en las afueras del Batallón 13, una tarea que “llevó mucho más tiempo del esperado”, debido a las características del terreno, y donde continuarán trabajando en los padrones siguientes hasta completar la zona. “Vamos a estar todo el 2026 excavando ese margen del arroyo Miguelete”, adelantó.

En tanto, en el Batallón 14 restan intervenir alrededor de diez hectáreas. Allí se realizan trincheras de cerca de tres metros de profundidad, una tarea que, recordó, también depende de factores como el

clima. “Seguramente estemos cerca de dos años para tratar de terminar estas diez hectáreas, si es que no surge información que nos señale con certeza un lugar en el terreno”, resumió. “Como no hay información, lo vamos cubriendo metro a metro, de una punta a la otra, para dar certeza a las familias y también a la Justicia, de si hay o no una fosa clandestina”, concluyó.

Respecto al número de personas que podrían estar enterradas en los predios investigados, Lusiardo señaló que de la cifra oficial de 162 personas detenidas desaparecidas aún sin identificar, muchas corresponden a casos ocurridos fuera del país.

Con base en la información disponible, estimó que unas 30 personas podrían haber sido enterradas en Uruguay y que actualmente se busca a unas 25 en predios militares y no militares. Añadió que la mayoría “estarían probablemente ubicadas en fosas clandestinas” en los batallones 13 y 14 o sus inmediaciones, aunque advirtió que en algunos casos “la modalidad de ocultamiento de los cuerpos haya cambiado”.

“Creemos que para esas primeras desapariciones pueden haber modalidades, quizás alguna en cementerio, quizás algún cuerpo de agua como en el caso del Gomensoro; y sobre el final del período dictatorial también podrían haber tenido algún otro destino que no sean estos dos predios”, resumió.

la diaria

15 de mayo 2026

¿Cómo fue el trabajo que permitió la incorporación de ocho víctimas a la lista de detenidos desaparecidos?

Se descartaron 40 casos y se siguen analizando 81 denuncias.

El equipo de investigación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) se formó en 2020, cuando la Institución asume por mandato legal la búsqueda de detenidos desaparecidos con el objetivo de investigar, revisar archivos, cruzar información y recibir testimonios sobre eventuales casos de desaparición forzada.

El jueves se presentó un informe sobre las denuncias relevadas y los casos en investigación relativos a la desaparición forzada de personas por razones políticas y se incorporaron ocho casos a la lista de 197 detenidos desaparecidos: tres son casos activos y cinco ya fueron aclarados.

Mariana Cianelli y Pablo Manuel Méndez



Lourdes Rodríguez, Mauricio Pérez, Fabián Werner, Mariana Mota, Walter Pernas, Alicia Lusiardo, Elena Zaffaroni e Ignacio Errandonea, en la sede de la INDDHH. Foto: Gianni Schiaffarino

El equipo de investigación actualmente está compuesto por Mauricio Pérez, Walter Pernas, Lourdes Rodríguez y Fabián Werner. En diálogo con *la diaria*, Pérez señaló que cuando empezó a trabajar el equipo comenzó a recibir testimonios de personas que denunciaban a familiares desaparecidos y que no habían denunciado con anterioridad. Además, en 2023 llegaron unas carpetas de la Secretaría de

Derechos Humanos del Pasado Reciente, con 117 casos, sobre los que se estaba investigando para determinar si el ausente era un detenido desaparecido.

“Eran expedientes con distinto nivel de avance en las investigaciones, muchos casos descartados. Además, a eso se suma una lista que entregó Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos con otros casos que habían quedado pendientes”, comentó.

Con esos documentos, el grupo tomó la decisión de sistematizar toda la información sobre casos de detenidos desaparecidos en Uruguay y uruguayos detenidos desaparecidos en la región con distintas fuentes (oficiales, no oficiales, uruguayas y del exterior), particularmente a través de las denuncias que llegaron de Familiares. Ahí comenzó a trabajar sobre qué casos se podía avanzar, cuáles había que descartar, cuáles se encontraban en un punto de no avance y si los que habían sido descartados en otro momento se volvían a desestimar o pasaban a etapa de investigación.

Pérez dijo que ese fue el mecanismo por el que llegaron a estos 326 casos que están estudiando, pero advirtió que la cifra puede aumentar. “Seguramente haya más, seguramente vayamos a encontrar otros casos, porque nos siguen apareciendo nombres que no estaban, que no están todavía relevados; estimamos que eso va a seguir ocurriendo, y a partir de ahí empezamos a hacer el trabajo de determinar si esos casos fueron aclarados en alguna de sus formas”, señaló.

De los 326 casos que comenzaron a investigar, 243 se siguen investigando, separando los 43 casos aclarados y los 40 casos que se descartaron. “De esos 243 casos, podemos decir que 162 corresponden a personas que integran la caracterización de víctima de desaparición forzada y 81 todavía permanecen en estudio, en análisis o en investigación”, explicó.

Pérez puso como ejemplo uno de los casos que fue descartado: se le entregó información a un antropólogo sobre la desaparición de un hombre en 1973, en Argentina, y la investigación logró determinar que el hombre había estado con vida después de 1985, también en Argentina, lo cual fue informado a la familia.

Consultado sobre si las organizaciones a las que habían pertenecido las ocho víctimas uruguayas que se incorporaron al listado no habían registrado o reportado la ausencia, Pérez respondió que en los diferentes momentos, tanto en la Comisión para la Paz como en el Grupo de Trabajo, Verdad y Justicia y la lista hecha por Familiares, hubo distintas formas y distintos elementos que se utilizaron para incorporar los casos a la lista oficial.

“No había un sistema único para analizarlos, entonces, eso hizo que una diversidad de situaciones quedaran en zonas grises. Nosotros lo que hicimos fue determinar qué caso correspondía que ingresara a la lista. Si la persona tenía militancia política conocida, si había sido fichado o había sido víctima de alguna especie de seguimiento por parte de los servicios represivos, en qué contexto se había producido la desaparición de la persona, cómo era el vínculo con la familia o con su grupo de militancia..., y así fuimos construyendo las características que tiene que tener un caso de desaparición forzada en Uruguay”, afirmó.

Pérez subrayó que el número concreto de personas detenidas desaparecidas en Uruguay “se conocería si los victimarios aportaran la información, cosa que no ha sucedido hasta el momento, porque el crimen de desaparición forzada ideal es aquel que no deja rastros”.

Con ese criterio, el equipo de la INDDHH incorporó siete casos “que ya venían siendo conocidos, algunos de ellos se habían analizado en su momento y no habían sido incorporados”. Después se agregó el caso de Luis Eduardo Berges, que es una denuncia que llegó a la Institución y fue investigada por el equipo.

Pérez detalló que entre los casos incorporados están los militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y María Mercedes Hourquebie de Francese, que estaban en la lista de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) de Argentina y cuyos cuerpos fueron enterrados como NN (nombre desconocido) y fueron recuperados. Además, se agregaron dos casos de uruguayos “que fueron detenidos por su militancia gremial, en el contexto del Plan Cóndor” y que son casos similares a otros que ya estaban en la lista.

También mencionó la incorporación de los casos de Eduardo Galarza y Antonio Vulcano, vinculados a lo que llamó “la tercera fase del Plan Cóndor”, en la que se persiguió a militantes políticos más allá de las fronteras del Cono Sur. “Por eso fue que se incorporaron esos casos” de detenidos desaparecidos en Colombia y El Salvador. En ese sentido, mencionó que ese criterio estaba reconocido anteriormente, con el caso del militante del M-19 Carlos Modernell, desaparecido en Colombia en enero de 1979, quien sí estaba en la lista. “Entonces, teniendo esos parámetros, nos parecía que no correspondía que estas personas estuvieran excluidas del listado”, señaló.

En cuanto al caso de Modesto Caballero, Pérez explicó que en su momento se presumía que era argentino porque probablemente tuviera doble nacionalidad, por ello en algunos ámbitos se lo consideraba argentino, pero después se supo que había nacido en Bella Unión y no en Monte Caseros. “Cuando se da su desaparición, la hermana presenta una denuncia ante el consulado general uruguayo en Buenos Aires, o sea que lo ratifica como uruguayo. Esa situación permaneció en ese gris y no se terminaba de incorporar”, señaló.

Pérez destacó la importancia de tener acceso directo a los documentos para continuar sistematizando la información. “Nosotros seguimos buscando información sobre posibles lugares de enterramiento en Uruguay, intercambiando con instituciones del Estado, seguimos profundizando la investigación con base en expedientes judiciales en Uruguay, en Argentina y en otros países para obtener información que pueda dar con el paradero de uruguayos en el exterior”, agregó.

Los criterios

Mariana Mota, directora de la INDDHH, contó a *la diaria* cómo fue el proceso para ampliar la lista de detenidos desaparecidos que tenía el país y que había surgido gracias al trabajo que había desarrollado Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. “Los investigadores tienen un cúmulo de denuncias que no fueron tramitadas, que había que despejar y que se sigue estudiando si son casos de desaparición forzada o no responden a esa categoría”.

El equipo de la INDDHH tomó en consideración la definición de *desaparición forzada*, el período histórico y que la persona tuviera vínculo con los hechos o hubiera habido una intervención de algún agente del Estado. Al reunir esos elementos, resolvió incorporar tres nombres a la lista de detenidos desaparecidos, que son catalogados como casos activos. Asimismo, se incluyeron otros cinco casos, que si bien han sido aclarados, se incorporaron a la lista porque cumplen con todas las características.

El equipo planteó los resultados de la investigación a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y la organización estuvo de acuerdo en ampliar la lista, ya que la asociación históricamente había ido recibiendo información e incorporando los nombres, pero con criterios diversos.

El trabajo de la INDDHH, apuntó Mota, es encontrar a los detenidos desaparecidos y reconocer las verdaderas causas de su desaparición. Por lo tanto, a partir de la incorporación de los tres casos activos, la institución tiene que “trabajar en esa competencia que le asigna la ley”, resaltó.

En cuanto a los 40 casos que se descartaron, el equipo de la INDDHH también documentó los motivos por los que se dejaron afuera de la lista. “Si los descartás es porque hubo un documento que te mostró que la persona en realidad está viva o se murió cuando terminó la dictadura. Entonces, eso hay que hacerlo de forma seria”, señaló.

Casos que están siendo investigados como desaparición forzada

Luis Eduardo Bergés García: nació en Trinidad, el 22 de enero de 1944. Fue perseguido por el Servicio de Información de Defensa, que lo tenía fichado desde su militancia en la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, a la que se afilió a los 18 años, en 1962. Mientras se encontraba detenido en la Colonia Penal de Viedma 12, en la provincia de Río Negro, Argentina, el 12 de agosto de 1982, se comunicó con sus padres para decirles que el 22 de enero de 1983 quedaría en libertad y que lo pondrían en manos de Migraciones para su eventual regreso al país. Esa fue su última comunicación epistolar con su familia.

Aldeber Elgart: nació en Uruguay el 23 de agosto de 1921. Trabajaba en el Yacht Club Playa Grande, en Mar del Plata. Fue militante del Partido Comunista de la Argentina y en el Sindicato de Gastrónomos y estaba fichado por esa actividad por la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Fue secuestrado en su domicilio el 21 de junio de 1977 por cuatro hombres armados que se identificaron como policías. Le dijeron a su esposa que se quedara tranquila, que enseguida lo traerían de vuelta, y nunca más se supo de él. El caso fue denunciado ante la Conadep de Argentina y ante la Justicia, que lo declaró como ausente por desaparición forzada.

Antonio Cosimo Vulcano Díaz: nació el 18 de febrero de 1956 en Montevideo. Militante del Movimiento de Liberación Nacional(MLN)-Tupamaros, se exilió en Chile, donde continuó con su militancia; también estuvo en Cuba y en México. En 1981 viajó a Colombia, donde se integró al grupo guerrillero M-19. El 11 de agosto de 1984 participa del operativo militar La Toma de Yumbo, dirigido por ese grupo, cuando es herido de muerte. Fue enterrado como NN en una fosa común, según información aportada por el Ministerio de Defensa colombiano.

Casos cuyas circunstancias de su desaparición y ubicación o hallazgo de sus restos se conocen

Modesto Orestes Caballero Osuna: nació el 7 de noviembre de 1941, en Bella Unión. Militante del Sindicato de la Unión de Tranviarios Automotores-Seccional Sud, en Argentina, fue detenido el 21 de enero de 1977, tras concurrir a una reunión del sindicato en la sede de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires. La familia interpuso un recurso de *habeas corpus* ante el Juzgado Penal de Banfield y radicó una denuncia ante el Consulado General de Uruguay en Buenos Aires. Sus restos fueron inhumados como NN en el cementerio de Avellaneda y recuperados e identificados en 2012 por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Ángel Eduardo González Rodríguez: nació el 27 de julio de 1950. Fue militante del MLN y de la Junta Coordinadora Revolucionaria. El 23 de diciembre de 1975 el ERP participó del intento de copamiento

del Batallón de Arsenales 601, en la provincia de Buenos Aires, conocido como “Domingo Viejobueno”. La acción estaba en conocimiento de los servicios de inteligencia argentinos por una infiltración desde dentro de la organización. Más de 60 militantes fueron asesinados y sus cadáveres depositados en el Batallón y más tarde enterrados en una fosa común en el cementerio de Avellaneda. Su madre, Blanca Margarita Rodríguez de Bessio, viajó a Argentina para recuperar a su hijo; en mayo de 1977, fue secuestrada y desaparecida. Los restos de González Rodríguez fueron recuperados e identificados en 2006.

María Mercedes Hourquebie de Francese: nació en Montevideo el 9 de mayo de 1900. Fue una de los cuatro miembros de su familia que resultaron víctimas de la dictadura argentina. Fue secuestrada el 3 de noviembre de 1977 en un operativo en su casa; se la acusaba de dar apoyo económico y resguardo a militantes del grupo Montoneros. Testigos afirman que estuvo detenida en el centro clandestino de detención La Cacha; su caso fue judicializado en Argentina. Sus restos fueron recuperados en el cementerio de Avellaneda e identificados en 1987 por el trabajo del EAAF.

Eduardo Rosado Galarza: nació el 12 de marzo de 1949 en Montevideo. Militó en el MLN e integró el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química. Estuvo exiliado en Argentina, Francia y Cuba y fue militante del CNT en el exterior. Viajó a El Salvador y participó en conflicto armado en ese país. Fue asesinado en 1984; sus restos fueron exhumados e identificados por el EAAF.

Miguel Ángel Sánchez Rodríguez: nació el 28 de junio de 1951. Fue militante del MLN y del Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 23 de diciembre de 1975 fue asesinado tras el intento de copamiento del Batallón de Arsenales 601 por el ERP, en la provincia de Buenos Aires. Sus restos fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de Avellaneda.

Datos del informe

- 43 casos aclarados
- 162 casos activos
- 243 investigaciones activas
- 205 detenidos desaparecidos

Brecha

15 de mayo 2026

Tantas veces me borraron

El Archivo DXX y los ocho casos que se suman a la lista oficial de uruguayos detenidos desaparecidos

Betania Núñez Camilo Salvetti

El número comprobado de casos de desaparición forzada durante el terrorismo de Estado ascendió a 205. Además, actualmente hay 243 investigaciones activas. Un insumo es el Archivo DXX, mediante el que la inteligencia militar se dedicó a recopilar información sobre los detenidos desaparecidos, además de sistematizar el espionaje a familiares, militantes y organizaciones de derechos humanos.



Antonio Cosimo Vulcano Díaz, Aldeber Elgart, Luis Eduardo Bergés García. INDDHH.

Este 20 de mayo ya no serán 197; desde ayer los casos comprobados de desaparición forzada durante el terrorismo de Estado ascienden a 205. La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), en acuerdo con la organización Madres y Familiares, corrigió la cifra oficial e hizo énfasis en otro número aún más alto: hay 243 investigaciones activas.

A cuatro décadas de la recuperación democrática, hay 43 casos aclarados, 162 desaparecidos de los que se desconoce su paradero y 81 denuncias en análisis, que aún no se sabe a ciencia cierta si corresponde sumar al total. De los ocho casos que se añaden ahora a la lista oficial, cinco fueron aclarados luego de que se hallaran los restos o se conociera su destino final: son Modesto Caballero, Ángel González, Eduardo Rosado Galarza, María Mercedes Hourquebie y Miguel Ángel Sánchez. Continúa, en tanto, la investigación sobre el paradero de los tres restantes: Luis Eduardo Bergés, Aldeber Elgart y Antonio Cosimo Vulcano (véase recuadro «Mucho más que un número»).

«Siempre existió una lista más amplia», dijo Elena Zaffaroni, integrante de Familiares, luego de que se presentaran los avances de la investigación, realizada por un equipo de la INDDHH integrado por Fabián Werner, Mauricio Pérez, Lourdes Rodríguez y Walter Pernas. «El número exacto de víctimas de desaparición forzada solo podrá conocerse si los victimarios la informaran y aportaran los datos para localizarlas. Mientras tanto, siempre será un número aproximado y variable», había dicho al inicio de

la conferencia Mariana Mota, presidenta de la INDDHH. La idea fue retomada, al cierre, por Ignacio Errandonea, también de Familiares: «Vamos a tener la información exacta el día que los victimarios o las instituciones victimarias proporcionen la información», señaló, y dijo estar seguro de que habrá quienes cuestionen la nueva cifra, «como lo han hecho en el pasado».

Más allá de las posturas negacionistas, la cifra seguirá siendo «variable», como lo mencionaba Mota: sin ir más lejos, en la última semana aparecieron nuevos datos y, de tanto en tanto, también se recibe una nueva denuncia. La última llegó a la INDDHH hace un mes. Y la que permitió la inclusión de Bergés en la lista de uruguayos detenidos desaparecidos se había recibido en 2023 de parte de dos sobrinos que se encuentran impulsando su búsqueda.

DXX quiere decir *desaparecidos*

Uno de los insumos con los que trabajó la INDDHH fue el Archivo DXX, sobre el que un equipo del proyecto universitario Cruzar tiene una investigación propia en curso.¹ Se trata de un conjunto de documentos elaborado por la Dirección General de Información de Defensa (DGID), como pasó a denominarse el Servicio de Información de Defensa (SID) luego de la recuperación democrática, y que en el año 2000 continuó su sucesora, la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (Dinacie).

El Archivo DXX sistematiza la información que la inteligencia militar poseía sobre todas aquellas personas que se sospechaba podrían ser uruguayos desaparecidos, además de incluir los resultados del espionaje de la DGID y la Dinacie sobre las denuncias judiciales, la protesta social y la búsqueda. Las fichas de 183 ciudadanas y ciudadanos desaparecidos, ya fuera aquí, ya fuera en otro país que coordinara con el Estado uruguayo las acciones represivas en el marco del Plan Cóndor, fueron caratuladas como DXX a partir de distintas listas incautadas, confeccionadas por organizaciones de familiares y de derechos humanos en Uruguay y Argentina. Una vez identificadas las personas en el fichero de la inteligencia militar, se añadió nueva información que, a la salida de la dictadura, se generó sobre las denuncias a nivel nacional e internacional, además de todas las referencias a esas personas en la prensa.²

En el fichero DXX hay decenas de casos que con el correr de los años se comprobó que no correspondían a uruguayos detenidos desaparecidos durante el terrorismo de Estado: o no habían sido desaparecidos por una acción represiva estatal entre 1968 y 1985 o tenían otra nacionalidad. En este sentido, es paradigmático el caso de Tenório Cerqueira Júnior, el pianista brasileño secuestrado y desaparecido luego de un concierto en el que tocó junto con Vinícius de Moraes y Toquinho en Buenos Aires en marzo de 1976. Inicialmente se creyó que el músico era uruguayo y su nombre apareció en distintas listas de organizaciones como un uruguayo detenido desaparecido en Argentina.³

Sin embargo, el Archivo DXX es relevante ya que hoy la cifra de investigaciones activas de la INDDHH reincorpora un caso que aparecía contenido en ese listado. Además, porque el solo hecho de su existencia demuestra cómo, con la recuperación democrática, la inteligencia militar destinó grandes esfuerzos a «dominar» la información referida a los desaparecidos –saber quiénes eran, cuándo habían sido requeridos, dónde habían estado detenidos, cuál fue la excusa dada por las Fuerzas Armadas ante las denuncias de sus familiares–, y no solo a través de datos que ya estaban en su poder, sino también a partir de una meticulosa tarea de espionaje.

No soy un extraño

Mientras la DGID elaboraba su propia lista de detenidos desaparecidos, también llevaba un registro del espionaje a distintas organizaciones sociales, como el PIT-CNT, Madres y Familiares, y a personas

vinculadas al movimiento de derechos humanos. Bajo el sello *DXX*, hay informes sobre las personas que asistían a las distintas manifestaciones, sobre reuniones privadas y sobre el contenido de correos electrónicos personales. Hay evidencia de esta tarea de espionaje desde los años noventa y hasta 2004, último año de la documentación disponible en el Archivo Berrutti.

Por ejemplo, un informe del 18 de agosto de 1995, con el asunto «Supuestos Desaparecidos» y también con la distribución «DXX», dejaba constancia de que se habían enviado al extranjero las partidas de nacimiento de siete personas que podían haber desaparecido durante la dictadura, dato que se había conseguido de una fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un parte especial de información de 1997 daba cuenta de un acto en la plazoleta de los Derechos Humanos de la ciudad de Minas en conmemoración de los 20 años de la desaparición de Margaret Burgueño en Argentina. Cada persona que se nombraba llevaba, entre paréntesis, una abreviatura de su afiliación político-partidaria. Además, en 1997 se recopilaron entrevistas a Javier Miranda y recortes de prensa publicados entre el 30 de agosto y el 13 de setiembre de 1997. La carátula de este archivo llevaba como asunto «DXX en Uruguay».

El año 1999 fue intenso: se recopilaron entonces, sobre todo, documentos distribuidos por el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) y un correo electrónico enviado por el militante Raúl Olivera a integrantes del PIT-CNT, en el que informaba de una reunión del Secretariado Ejecutivo de la convención sindical con el entonces secretario de la Presidencia, Elías Bluth. Si bien el motivo de la reunión era un planteo personal del jerarca por algo que se dijo en la proclama del Primero de Mayo de ese año, el secretariado le entregó una carta al presidente de la república de entonces, Julio María Sanguinetti, en la que pedía la aplicación del artículo 4 de la ley de caducidad.

También se registraron dichos de Olivera durante una reunión de Serpaj del 9 de junio de 1999. Se estaba en la antesala de la presentación de la denuncia ante el tribunal de Roma que juzgó y condenó –muchos años después– a militares uruguayos en el marco del juicio por el Plan Cóndor. En esta reunión, el militante se refirió a los procesamientos de militares argentinos y chilenos como ejemplo de que los uniformados uruguayos también podían ser juzgados. Olivera había citado el caso de «Bernarde Leito», según había entendido el agente infiltrado, aunque probablemente se refería al atentado contra el exvicepresidente chileno Bernardo Leighton.

Amigos y enemigos

El seguimiento al PIT-CNT y, particularmente, a su secretaría de Derechos Humanos continuó a lo largo del año. A través de una «agencia amiga», en setiembre de 1999 se daba cuenta de distintos informes y comunicados de prensa. Un mes después, otro parte especial registraba información recibida desde la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) argentina sobre el prontuario de Juan Gelman, luego de que el escritor argentino publicara su famosa carta abierta al presidente Sanguinetti, en la que pedía su colaboración para encontrar a su nuera, María Claudia García Iruretagoyena, y a su entonces desconocida nieta, Macarena. La información que manejaba la DGID a través de la SIDE sobre Gelman iba desde 1947 hasta 1997. El documento consistía en entradas breves por año en las que se reseñaban sus publicaciones, su afiliación comunista y su participación en el movimiento Montoneros.

Hacia octubre de 1999, la DGID se concentró en reseñar los escraches contra represores que se venían llevando a cabo desde fines del año anterior. Envío agentes de inteligencia a las movilizaciones, observó su desarrollo y tomó nota de las personas y organizaciones que participaron. A modo de conclusión, la DGID señalaba: «Las personas afectadas son oficiales retirados de las Fuerzas Armadas, por lo que las

organizaciones que están detrás de estas actividades han pretendido desprestigiarlos, aduciendo su participación en asesinatos, torturas y desapariciones de personas durante el gobierno cívico-militar».

La inteligencia militar temía la participación de jóvenes «anarcos» que no respondían a «dirección alguna» y que «podrían realizar algún tipo de “atentado” hacia los involucrados». Además, destacaba la participación de dirigentes del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA) en dichas prácticas, lo que les daba en ese momento «la pauta de que la izquierda nacional aprueba el desarrollo de las mismas, ya que es una de las tantas formas de movilización y captación de adeptos». También se marcaban «contradicciones» a la interna de la izquierda uruguaya y se hacía una distinción entre «los elementos más radicales de la izquierda, es decir los agrupados en la Corriente de Izquierda y el Movimiento de Participación Popular», y el Nuevo Espacio, al que veían con un «perfil más bajo», con el liderazgo del entonces senador Rafael Michelini, quien «intentó sin éxito disuadir a la organización HIJOS» y que «no realizaran el escrache en el domicilio del C/N (r) Jorge Trócoli». A estas conclusiones le seguía una reseña de cada una de las organizaciones: HIJOS, el PIT-CNT, el Movimiento Uruguay Subterráneo, la Organización Libertaria Cimarrón y el EP-FA.

En diciembre de 1999, la DGID pasó a ser la Dinacie, pero el cambio de nombre no erradicó esas prácticas y el nuevo milenio encontró a la dirección concentrada en meter en su Archivo DXX todo lo que tuviera que ver con Elena Quinteros. Entre los documentos se incluyó un informe del PIT-CNT sobre el encuentro que mantuvo su madre, María Almeida *Tota* de Quinteros, con el entonces presidente venezolano Hugo Chávez.

Entrados los dos mil se recopiló todo lo vinculado al caso del exmilitar Sergio Pintado y un prontuario extenso sobre la militante del Partido por la Victoria del Pueblo Sara Méndez, que incluía detalles sobre su vida.

La Dinacie también asistió y recopiló información sobre la Marcha del Silencio. El asistente a la marcha del 20 de mayo del año 2000 aseguraba en su informe que la movilización había convocado a unas 7.500 personas y que las Fuerzas Armadas podían estar tranquilas: «Se observa que 7.500 personas es el 0,31 por ciento de los habilitados para votar a nivel nacional y el 0,7 por ciento a nivel de Montevideo». Estas cifras, indicaba el informante, «son un indicio más de que las presiones políticas y sociales son mínimas por el tema “desaparecidos”, no encontrándose el mismo implantado en el centro de la opinión pública».

Ojos de videotape

La inteligencia militar también le temía al cine. En setiembre de 2001, le dedicaba un memorándum a las «recientes producciones cinematográficas referidas al tema derechos humanos». Por ejemplo, se dejaba constancia de la distribución de la película *El ojo en la nuca* junto con el diario *La República* y se adelantaba la realización de una película sobre el caso del médico chileno Eugenio Berríos y la filmación de *Los pasos perdidos*. También advertían sobre la inminente filmación de una película acerca de los fusilados de la seccional 20 del Partido Comunista y la preproducción del documental *Por esos ojos*, sobre la búsqueda de Mariana Zaffaroni (aunque la confundían con *Los ojos de los pájaros*, película que documentó, en 1983, una visita de la Cruz Roja a Uruguay para verificar el trato que recibían los presos políticos).

El memorándum recomendaba «no facilitar ni colaborar de manera alguna» con «producciones cinematográficas o televisivas referidas al tema derechos humanos en general, cuyos argumentos

completos se desconozcan y que, según se ha demostrado claramente, son utilizadas como instrumentos de sensibilización y movilización contra las instituciones y contra las políticas oficiales».

1. Este artículo es un avance de una investigación que los autores llevan adelante sobre la construcción del Archivo DXX y el espionaje a familiares y organizaciones de derechos humanos. [↵](#)
2. A la cifra de 183 llegó Cruzar con base en un relevamiento manual hecho ficha por ficha del fichero general de la DGID y la Dinacie; puede que la cifra sea superior. [↵](#)
3. Fue identificado el año pasado por el Equipo Argentino de Antropología Forense; pese a que sus restos no fueron hallados, se sabe que fue enterrado como NN en el cementerio de Benavídez, provincia de Buenos Aires. [↵](#)

Mucho más que un número

Luis Eduardo Bergés fue fichado por el SID desde que militaba en la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, a la que se había afiliado en 1962, a los 18 años. Según la información de la INDDHH, se encontraba detenido en la Colonia Penal de Viedma 12, en la provincia argentina de Río Negro, cuando se comunicó con sus padres vía carta el 12 de agosto de 1982. Les dijo que sería liberado el 22 de enero de 1983. Esperaba ser puesto en manos de Migraciones para, finalmente, regresar al país. Fue su última comunicación con su familia en Uruguay. Luego, se perdió todo contacto.

Aldeber Elgart militaba en el Partido Comunista argentino y en el sindicato de gastronómicos. El 21 de junio de 1977, cuatro hombres armados se lo llevaron de su domicilio. Se identificaron como policías y le aseguraron a su esposa que lo traerían de vuelta. No sucedió. Su caso fue denunciado ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y ante la Justicia, que lo declaró como ausente por desaparición forzada.

Antonio Vulcano militaba en el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y se exilió en Chile, aunque pasó por Cuba y por México. En 1981 viajó a Colombia y se integró al Movimiento 19 de Abril. Tres años después, en 1984, participó del operativo La Toma de Yumbo, donde fue herido de muerte. Según información que recibió la INDDHH del Ministerio de Defensa colombiano, fue enterrado como NN en una fosa común.

“Contra la impunidad de ayer y hoy”, miles de personas acompañaron la 31ª Marcha del Silencio



Marcha del Silencio, el 20 de mayo, en Montevideo. Foto: Inés Guimaraens

“Hoy estamos buscando a nuestros familiares, y él como comandante en jefe es responsable de nuestros familiares desaparecidos, entonces que no se haga la víctima”, le respondió el referente de Madres y Familiares, Ignacio Errandonea, a Mario Stevenazzi, quien aseguró que “el Ejército no esconde nada”.

A la altura de la plaza de los Bomberos, un niño cuestiona el ruido de los árboles y los drones. Tiene razón. Es casi lo único que rompe el silencio: el viento frío que trae una lluvia que amenaza mueve las hojas de otoño, los drones que sobrevuelan de un lado a otro y los quejidos de otros niños. Parece que no viviera nadie sobre la avenida principal de la capital. Que no trabajara nadie. Que no estuviera pasando nada. Y, sin embargo, desde hace 30 años y como cada 20 de mayo, pasa. De nuevo, miles de personas marcharon “contra la impunidad de ayer y hoy”.

Los ocho nombres que incorporó la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo a la lista de detenidos desaparecidos durante el período de terrorismo de Estado se sumaron al resto, en orden alfabético. Pero una cifra se repite en los carteles que acompañan la marcha. Es que desde la semana pasada ya no son 197 los uruguayos desaparecidos, sino 205, por ahora. “Hay 81 denuncias más que están en investigación, en la medida en que los perpetradores, o sea las Fuerzas Armadas, no colaboran, no brindan las cifras, no brindan los nombres... vamos avanzando como podemos y vamos a ir incorporando nombres a medida que vamos corroborando que realmente están desaparecidos”, dice Ignacio Errandonea, referente de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos a *la diaria*. “La institución militar sigue ocultando la verdad; mientras eso suceda y el gobierno no haga nada para romper ese silencio, bueno, vamos a ir avanzando muy lentamente”, agrega.



Foto: Rodrigo Viera Amaral

El hombre que llevaba el cartel de Aldeber Elgart –uno de los ocho– no pudo sostener su emoción a la altura de la Universidad de la República (Udelar). “El himno no me emociona tanto como el silencio”, dijo. En la explanada de la Udelar, un rato antes, el Grupo de Investigación en Antropología Forense inauguró una muestra por los 20 años de su búsqueda. Son imágenes de su trabajo y sus hallazgos: huesos. Una de las fotos es de una camisa extendida, rota y roñosa de tierra, junto a unas medias en igual condición. Como en la crónica *El rastro en los huesos*, de Leila Guerriero, donde la estudiante de antropología Patricia Bernardi le cuenta: “Cuando empezaron a aparecer los restos, la ropa se me enganchaba en el pincel y yo preguntaba: ‘¿Qué hago con la ropa?’”.

Había decenas de personas reunidas en la Plaza a los Desaparecidos en América, en la intersección de las calles Rivera y Jackson, el punto de encuentro de la 31ª Marcha del Silencio, a 50 años del aniversario de los asesinatos en Buenos Aires de Rosario Barredo, Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y William Whitelaw, y de la desaparición de Manuel Liberoff. A las 18.30, la columna de gente comenzó a confluir por Rivera hacia 18 de Julio. Adelante, las madres, como siempre –ahora en autos–. Como Alba González, madre de Rafael Lezama, secuestrado en 1977, y María Bellizzi, madre de Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi, desaparecido en 1977, ambos en Argentina.

En 18 de Julio la gente desborda las aceras por cuadras y cuadras. Los años marchando superan la edad de muchos por los que se marcha. Son buscados desde hace varias décadas, más que las que vivieron. Aunque ya “peina canas”, como un director de orquesta, Errandonea marca el ritmo. Con sus manos pausa y hace avanzar. En esa primera marcha “estaba en el montón ahí”, recuerda en diálogo con *la diaria*. “En aquel momento, después de tantos años de silencio, de tanto que no se hablaba, poder haber salido nos dio una fuerza para seguirla”, dice.

“Yo pasé un buen tiempo sin ir a las marchas. Incluso empecé a ir y después dejé de ir”, reconoce a *la diaria* Nilo Patiño, integrante de Familiares. “Había momentos de silencio que me pegaban mal, la verdad que me pegaban mal. Y uno conserva determinadas imágenes; a pesar del tiempo, las conserva demasiado frescas”, explica, y aclara que iba “a andar con cuidado, porque me remueven”.

En la crónica de 2024, Patiño le dijo a *la diaria* que “sería muy bueno” que en el marco de la campaña electoral “todos los partidos políticos se involucren” con el pedido de Madres y Familiares. En 2025 – cuando la consigna de la marcha retomó el lema “Sabremos cumplir” de la campaña de Yamandú Orsi–, esperaba que el recientemente asumido Poder Ejecutivo tuviera una “actitud proactiva”. Ahora piensa que el período de esta administración “es clave”. “Es el momento de que, de una buena vez por todas, se le hinque el diente a dar la información, a encontrar los desaparecidos”, afirma.

“Vos ves gente con empatía y todo lo demás, pero cuando llegan a jerarcas, después les resbalan las cosas. No es una cosa personal, el problema son las instituciones”, dice Patiño, para quien tanto el Ministerio de Defensa Nacional como el Ministerio del Interior (MI) “tienen enquistada la impunidad”.

“Al gobierno: coraje; al pueblo, unido”, rezaba uno de los cárteles entre la multitud. En la previa de la marcha, casi como una provocación, el comandante en jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, aclaró que “el Ejército no esconde nada”. “Y nuestros desaparecidos que aparecieron en el Batallón 14, ¿quién los ocultó? ¿Fue el pueblo o fueron las Fuerzas Armadas? Los archivos que produjeron ellos, que no aparecen, ¿quién los oculta?”, le respondió Errandonea. Patiño advierte que “es lo que dicen siempre”. “Eso es falso”, asevera. “La negativa del Ejército no nos llama la atención porque siempre ha sido así, y además porque jamás demostraron un arrepentimiento en nada. Si esperamos de las propias fuerzas, de la institución militar... tenemos 50 años en eso, nunca han mostrado una actitud de facilitar nada”, agrega.

“Nuestros familiares hoy están desaparecidos. No es un hecho de hace 50 años: hoy estamos buscando a nuestros familiares y él como comandante en jefe es responsable de nuestros familiares desaparecidos, entonces que no se haga la víctima”, dice Errandonea.

Durante el recorrido de la marcha se pudo ver, entre otros referentes políticos, a la vicepresidenta, Carolina Cosse –que aguardó en la explanada de la Intendencia de Montevideo (IM)–; a los intendentes de Montevideo y Canelones, Mario Bergara y Francisco Legnani; a la subsecretaria del MI, Gabriela Valverde; y al dirigente frenteamplista e hijo de Zelmario Michelini, Rafael Michelini, que llegó a la marcha acompañado por el secretario de Estado de Memoria Democrática de España, Fernando Martínez López.

Los integrantes de la denominada Juventud Interpartidaria –Gonzalo Gómez y Pilar Simon, del Partido Nacional; Emma Wilkins y Gastón Castillo, del Frente Amplio; Luana Ortega, del Partido Independiente, y Fabrizio Pucciarelli, del Partido Colorado– marcharon juntos en esta edición. “Hay causas que nosotros creemos que van por encima de lo que tiene que ver con los partidos políticos; hay causas que ya tienen que ver con lo generacional. Y nosotros como juventud política nos paramos y decimos: ‘Mirá, la verdad es que es tiempo de que Uruguay cicatrice las heridas, es tiempo de que el último desaparecido aparezca para cerrar esta herida’”, dijo Pucciarelli a *la diaria*.

Hubo otras primeras veces. En la Biblioteca Nacional, una tela amarilla con una margarita en negro recordaba que el Club Atlético Peñarol adhirió por primera vez a la marcha.

Como siempre, en la explanada de la IM se rompió el silencio. Por los parlantes dispuestos en la avenida comenzaron a escucharse los nombres de los 205. Sus imágenes pasaban en la pantalla del IMPO y el “¡presente!” retumbó hasta el final de la marcha, en la plaza Li

Marcha del Silencio



PIT-CNT

14 de Mayo 2026

Elena Zaffaroni: “No vamos a dejar solos a los desaparecidos”



Foto: Alfredo Percovich

Una nueva Marcha del Silencio, la 31ª edición, se realizará el próximo 20 de mayo desde las 19:00 horas bajo la consigna: “Contra la impunidad de ayer y hoy. Exigimos respuestas ¿Dónde están?”. La movilización, organizada por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, volverá a recorrer las calles de Montevideo y de distintos puntos del país en reclamo de verdad y justicia. Asimismo, en distintas ciudades como París, Buenos Aires, Madrid, Barcelona, Londres y Roma, entre otras, también se realizan encuentros y marchas para acompañar la fecha. “No vamos a dejar solos a los desaparecidos” aseguró Elena Zaffaroni y afirmó que “la impunidad cae sobre todos”.

El próximo 20 de mayo se realizará la 31ª Marcha del Silencio, una movilización que desde 1996 se transformó en una de las principales expresiones colectivas en defensa de la memoria, la verdad y la justicia en Uruguay.

La fecha recuerda los asesinatos en Buenos Aires, en mayo de 1976 y en el marco del Plan Cóndor, del senador del Frente Amplio Zelmar Michelini, del diputado del Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes de izquierda Rosario Barredo y William Whitelaw. En la misma fecha también fue secuestrado en Argentina el médico Manuel Liberoff.

La marcha es organizada por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos junto a múltiples organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles. El punto de encuentro será en Rivera y Jackson, desde donde se recorrerá la avenida 18 de Julio portando las fotos de los detenidos desaparecidos hasta llegar a plaza Libertad, donde se entonarán las estrofas del Himno Nacional y se nombrará a cada uno de los ausentes.

Esta lucha demuestra la fuerza de la comunidad

En diálogo con el Portal del PIT-CNT, Elena Zaffaroni reflexionó sobre el significado que ha adquirido la movilización en el marco del Mes de la Memoria. “Es una maravilla que estemos nuevamente con una enorme marcha, seguro que se va a dar por todo el país. Ya descontamos eso por el movimiento que vemos, por las actividades que hay, a tantos años. A 31 años de la fecha misma que nos reúne, a 50 años de los hechos que pasaron, y esto está siendo un lugar de encuentro importante para nuestra sociedad”, expresó Elena Zaffaroni quien fue declarada Ciudadana Ilustre de Montevideo en noviembre de 2023 por la Intendencia de Montevideo. Asimismo, remarcó que la construcción de la memoria dejó de ser una tarea exclusiva de los familiares y pasó a convertirse en una causa colectiva. “No es tarea de los familiares solamente. Es una ejemplificación de lucha por los derechos en general y por esta temática en particular. Es encontrar un lugar en que sumemos voces y trabajos que se hacen por todo el país desde muchísimos colectivos y desde la cultura. Es un patrimonio”, afirmó.

En ese sentido, destacó que a lo largo de los años se fueron incorporando distintos actores sociales y nuevas generaciones. “La construcción de la memoria ha recibido aportes de las expresiones culturales, historiadores, antropólogos, estudiantes, audiovisuales, fotógrafos. Los sindicatos ni qué hablar, porque fueron tan golpeados en esos años, con tantos perseguidos y muertos. Pero esto va a más. Hay nuevas generaciones que se inspiran en esta lucha, con una mirada más fresca y diversa que van pluralizando la memoria”.

Para Zaffaroni, el terrorismo de Estado afectó a toda la sociedad uruguaya y sus consecuencias continúan presentes. “Fue una etapa donde perdimos todas las libertades y donde la sociedad fue la principal víctima. Los jóvenes, los adolescentes y los niños que crecieron en dictadura hoy, siendo adultos, van tomando dimensión de todo lo que se les cortó”.

También valoró la persistencia social que permitió mantener vigente el reclamo durante décadas. “Esta lucha demuestra la fuerza de la comunidad. Si no hubiera existido esa persistencia y esa variedad de involucramientos, no nos hubieran escuchado. Y nos escuchan poco al lado de lo que deberían escuchar estas manifestaciones, pero si nos reciben y consideran algo sobre el ‘nunca más’, es porque todo este movimiento inmenso se volvió parte de la sociedad”.

Durante la última dictadura cívico-militar -que se extendió entre el 29 de junio de 1973 y el 1º de marzo de 1985-, fue detenida el 13 de diciembre de 1974 junto a su esposo, Luis Eduardo González González. En ese momento, Elena se encontraba embarazada. Ella y Luis Eduardo fueron conducidos al Regimiento de Caballería Nº 6. Mientras que Elena sobrevivió tras ser recluida en la Cárcel de Punta de Rieles en Montevideo, su esposo Luis Eduardo aún permanece desaparecido.

Al ser consultada sobre el escenario político y los avances en la búsqueda de verdad y justicia, Zaffaroni reconoció las dificultades existentes. “Sabemos que es una demanda profunda la que hacemos porque es un cambio profundo el que queremos. Los desaparecidos siguen desaparecidos. Fueron delitos cometidos por el Estado dictatorial, pero mantenidos por el Estado democrático, que pasó muchísimos años en el negacionismo”.

No obstante, sostuvo que los avances alcanzados son fruto de décadas de trabajo colectivo. “Las Luces que fuimos abriendo y los avances inmensos que hemos tenido en el conocimiento de la verdad fueron producto de un enorme esfuerzo de la sociedad. Eso demuestra la potencia de lo que podemos hacer juntos y cómo se pueden abrir caminos que parecían imposibles”.

En esa línea, reivindicó el papel de investigadores, periodistas, fiscales y jueces que impulsaron las causas vinculadas al terrorismo de Estado. Recordó especialmente a Mirtha Guianze, a quien definió como una guerrera. “Con todo en contra, amenazada de muerte por el Comando Barneix y sufriendo robos en su hogar, nunca abandonó”.

También destacó la importancia de la creación de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y el impacto que tuvo la causa internacional impulsada por la familia de Juan Gelman. “Hoy vemos una acumulación sobre la verdad. Porque la verdad, o las verdades, tienen que estar sobre la mesa para confrontar relatos y saber realmente qué sucedió”.

Zaffaroni advirtió que muchos discursos del pasado continúan reapareciendo bajo nuevas formas. “En la segunda campaña preelectoral de Julio María Sanguinetti se hablaba de que iban a venir tanques rusos. Obviamente él no pensaba eso, pero como campaña propagandística funcionaba. Y hoy ves a la gente plantarse con una margarita o con una foto, cosas que antes daban miedo. Entonces, a pesar de las campañas del miedo, fuimos abriendo espacios de libertad”.

“Porque la impunidad cae sobre todos”

Para la referente de derechos humanos, la memoria y la justicia en Uruguay, la impunidad vinculada al terrorismo de Estado no es solamente jurídica. “Es mucho más abarcativa. Sigue funcionando porque los militares tienen una cárcel VIP, privilegios que no tiene el resto de la sociedad, cuando nunca pidieron ni siquiera perdón. No esperamos eso, no es nuestro camino, pero es un dato de la realidad”.

Aun así, insistió en que los avances logrados son motivo de esperanza. “La reparación mayor ha venido por esta inmensa conciencia que la sociedad fue tomando”. En ese marco, recordó una reflexión de jóvenes que participaron en actividades vinculadas al libro de las “197 historias ilustradas”. Ellas decían: “‘Somos memoria, pero también somos lo que hacemos con esa memoria’. Me pareció una frase profunda y cierta”.

Según Zaffaroni, la memoria implica comprender no solo la tortura, las muertes y las persecuciones, sino también cómo impactó la dictadura en la vida cotidiana y en las generaciones que crecieron durante esos años. “Tenemos que entender qué pasó en esos 12 años, cómo crecieron los niños y adolescentes, y qué significó la continuidad de la impunidad”. Vinculó las luchas por memoria y justicia con los desafíos actuales. “Este Mes de la Memoria permite dialogar sobre las deudas del presente, tales como la pobreza, las nuevas formas de desigualdad y los fascismos que resurgen en el mundo. Todo eso nos fragilizó”.

Zaffaroni concluyó con una mirada esperanzadora sobre la persistencia del reclamo colectivo. “Lo más importante es todo lo que se ha logrado, porque eso nos da alegría. A pesar de que pasaron 50 años vamos a seguir insistiendo. No vamos a dejar solos a los desaparecidos. Y sabemos que esta lucha también es un caudal para las demandas del presente”.

Brecha

15 de mayo 2026

Cincuenta años después

Con Gabriela Schroeder, Marcos Michelini, Benjamín Liberoff y Juan Pablo Gutiérrez.

Mariana Contreras

La megacausa judicial, el legado de lucha a los más jóvenes, el rol de la prensa y de los partidos políticos en la desmemoria y la falta de justicia, los procesos sociales, los personales, la vigencia de la Marcha del Silencio y la aspiración de que un día dejen de ser las familias las que reclaman justicia. De todo esto hablaron los entrevistados, cuyos padres fueron asesinados o desaparecidos en Argentina hace 50 años. Aquí les presentamos un apretado resumen de la charla.



De izq. a der.: Juan Pablo Gutiérrez, Benjamín Liberoff, Gabriela Schroeder y Marcos Michelini. Diego Vila.

En una mañana lluviosa y gris de sábado, Gabriela, Benjamín y Juan Pablo están sentados en el living de la casa de Marcos, el anfitrión, y durante más de dos horas desgranar recuerdos, opiniones políticas del presente y del pasado, evalúan el camino recorrido, discrepan entre ellos de forma distendida. Están a menos de dos semanas de que se cumplan 50 años de los crímenes contra sus padres y a menos todavía de hacer, por primera vez, una actividad conjunta en la que dirán lo suyo. ¿Qué mensaje envía la conformación lenta de este clan que reúne a los hijos de las familias de cuatro asesinados y un desaparecido en mayo de 1976? es la pregunta que dispara la charla y trae al presente recuerdos del largo proceso de desenterrar la verdad. «Este es un país donde las definiciones son lentas», empieza Juan Pablo Gutiérrez, y enumera algunos hitos de la lentitud. «La primera marcha del 20 de mayo fue con los nombres de Michelini y Gutiérrez Ruiz porque eran los más fáciles de convocar», dice después. «Y luego se van incluyendo el caso Barredo, Whitelaw y luego Liberoff porque, por suerte, van

evolucionando un poco más las cosas. Y la verdad es que llevamos 50 años de los hechos y Manuel Liberoff sigue desaparecido y quizás recién hoy el Uruguay está mirando esas cartas.»

La afirmación encuentra matices en los demás. Gabriela Schroeder habla de la familia diezmada por la dictadura, de la muerte de su abuelo, que los dejó sin nadie «que pusiera el nombre de mi madre en algún lugar». Tuvo que esperar a hacerse adulta para tomar la posta. «Además, mamá y Willy no eran un senador y un diputado, y solo eso ya los ponía en otro lugar.» A lo largo de la charla, insistirá contra el relato falso que puso a su madre, Rosario Barredo, y al compañero de ella, William Whitelaw, en el lugar de dos «criminales terroristas» por haber pertenecido al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). «Hasta hoy tengo que seguir machacando con que hacía dos años que habían dejado la lucha armada. Y tengo que seguir haciéndolo ante la prensa uruguaya. Y tengo que seguir escuchando y leyendo que hablan de la causa Michelini y Gutiérrez Ruiz, cuando la demanda la empecé yo», agrega. No quiere que digan que es la causa Gabriela Schroeder, quiere que se entienda que «es la megacausa, y eso es una de las mejores cosas que pasó con esa denuncia: que se transformó en la megacausa». La prensa, sin embargo, «no la ha tomado. La prensa recoge lo que vende, o lo neutro. Los asesinatos de un senador y un diputado no se cuestionan, fueron un horror porque eran un senador y un diputado. Pero estos chiquilines que jugaban a la guerra...».

A su turno, Benjamín Liberoff coincide con lo de los procesos, pero también aclara: «Manuel Liberoff no estuvo por una definición que en determinado momento se tomó: la convocatoria era de los muertos. Los desaparecidos no podían estar en la misma categoría y, por lo tanto, no formaban parte de la convocatoria. Desde mi punto de vista es una cosa muy extraña, sobre todo años después».

«Cada uno lucha como puede y sale de esto como puede, y, a medida que se van haciendo las cosas y se sigue trabajando con cabeza política, vamos hacia algo que todavía no conocemos.» El que habla ahora es Marcos Michelini, que aspira a que en unos años «si trabajamos bien», el 20 de mayo no será de Zelmario Michelini, ni del Toba Héctor Gutiérrez Ruiz ni de nadie, «ni siquiera de los desaparecidos. Va a ser el día contra el terrorismo de Estado». Benjamín recoge el guante: «Yo empujo para que el 20 de mayo sea fecha patria, y otra que puede ser es el 27 de noviembre, por el río de libertad».

—**Mi curiosidad inicial era mucho más básica, tenía la idea de que visibilizar los crímenes en conjunto había surgido de las propias familias, como una forma de ampliar el foco, que estaba demasiado puesto en los legisladores.**

Juan Pablo Gutiérrez —Es que las familias acompañamos todo ese proceso en la forma en que pudimos. Cuando Gabriela hizo la denuncia, hablamos y resolvimos acompañar y generar la megacausa. Ni las familias, ni los partidos políticos, ni los gremios, ni la prensa, nadie es ajeno a esto, cada uno tuvo un rol, y obviamente que las familias estamos trabajando. Por algo hoy estamos tratando de hacer una cosa conjunta, distinta y nuestra, por primera vez en 50 años.

Benjamín Liberoff —Y no porque no valga el 20 de mayo. De ninguna manera.

Gabriela Schroeder —Es cuando nos dan bola. El 19 vamos a hacer algo en la Facultad de Información y Comunicación [FIC]. Me parecía importante hablar del rol de la prensa en todo esto, que para mí todavía tiene muchas cosas que madurar. Después de los dolores personales que cada uno atravesó, empieza a despertarse una especie de responsabilidad hacia la sociedad, porque sabés que te pasaron ciertas cosas y no querés que vuelvan a pasar, entonces, das el paso a lo colectivo. Tengo 54 años, he leído toda mi vida que mi padre murió en un enfrentamiento, que era un asesino que había sido, por suerte, rebajado. Ahora hay una sentencia en la fiscalía de lesa humanidad en la que certifican con metodologías superfinas que no, que los remataron, y que mi padre estaba desarmado. ¿Y por qué sabemos esta verdad? Porque la familia fue a pedirla. Lo que nosotros queremos es tener que dejar de ser los que pedimos la verdad; que sea la sociedad la que lo haga. Y ahí es donde la prensa tiene un rol, porque tiene un poder enorme para romper los relatos equívocos, generar conciencia, en un mundo donde cada vez más están destruyendo el pensamiento crítico.

—La prensa también tiene intereses.

J. P. G. —La prensa es absolutamente cómplice de todo ese proceso político que vivió el país, en cada una de las etapas, con un poder muy fuerte, siempre con alguno que trataba de tener una voz disonante. En los datos, en la verdad de los hechos, es donde yo veo la carencia mayor. A los uruguayos nos cuesta poner las cartas arriba de la mesa de lo que pasó de verdad.

G. S. —Hay algunos que tienen intereses, pero hay otros que en principio no tienen tantos intereses y, de todas maneras, les falta profundizar la investigación porque ponen un *copy-paste* en muchas cosas.

B. L. —Yo observo el proceso de puesta en valor de determinadas cosas: no hace tanto, en los informativos se hablaba del gobierno *de facto*. Las coberturas del 20 de mayo eran de dos minutos. Hoy se habla de dictadura y todos los canales tienen cobertura. Los dueños de los medios son los dueños de los medios, ahora, los trabajadores también tienen vicisitudes, y algunos hacen honor, pero hay muchos otros que no. El informativo del 12 no era igual que el del 10 o el del 4 al programar cosas. Vayan a buscar cuáles son los antecedentes de la marcha en Canal 5 para ver efectivamente cómo ha cambiado. Hay muchos periodistas jóvenes que tienen un conocimiento de esa realidad distinto al que había antes.

LA MEGACAUSA

—¿En qué está la causa judicial?

B. L. —Está en las chicanas de dilación. Eso es en lo que está. Se suponía que en el primer semestre de este año ya iba a quedar pronta para hacer el juicio...

G. S. —Todos los años se suponía...

B. L. —... y yo creo que es imposible decir que no va a haber una nueva chicana.

G. S. —Van a seguir chicaneando hasta que no haya ninguno para enjuiciar. En nuestro caso ya nadie queda vivo, el único es [Manuel] Cordero, aunque se pidió la extradición y no se da. Digo en nuestro caso porque esta es la megacausa, no solo está lo nuestro, y también porque ahí está mi secuestro.

J. P. G. —Una de las cosas que definimos fue que, en el acto de la FIC, Pablo Chargoña [abogado de las familias] sea el que hable para dar información detallada de en qué estamos y qué chicanas tiene que estar levantando permanentemente.

—¿La investigación reveló algún elemento novedoso para ustedes?

J. P. G. —Creo que no, porque incluso lo de Bacacay [centro clandestino identificado en 2020, donde habrían estado secuestradas las víctimas, y no en Automotores Orletti, como se pensaba] no afectó demasiado.

B. L. —Cuesta encontrar testimonios. Hay una carta de un bancario al que detuvieron porque estaba en la libreta de Zelmar. Su declaración viene desde la comisión [investigadora] del Parlamento y dice que en un lugar con piso de madera había un médico que permanentemente le gritaba, hasta lo dice con un apellido ruso que no es el de papá. Pero de ahí en adelante no existe nadie que haya dicho «yo estuve en un lugar con él».

—Una de las cosas que me preguntaba era por qué, si todos los secuestros pertenecen al mismo operativo, el cuerpo de Manuel no apareció.

J. P. G. —El operativo es distinto, aunque fueron los mismos operadores. Creo que hay un vínculo muy directo entre el operativo Whitelaw-Barredo y el de papá y Zelmar, pero incluso el de Whitelaw y Barredo fue una semana antes.

G. S. —Había una vinculación. Mamá y Willy hacía años que habían renunciado al MLN, y tenían el espacio Nuevo Tiempo. En el marco de eso estaban haciendo una lucha totalmente desarmada. Todos estaban desarmados cuando los asesinaron. Eso es superimportante para terminar de derribar esa teoría estúpida [de que a Barredo y Whitelaw los mataron para simular un vínculo de los legisladores con los Tupamaros].

J. P. G. —Desde que Aníbal Gordon comenzó a protagonizar las operaciones paramilitares, lo económico se pone por delante. El contrato con el grupo era: ustedes hacen el trabajo y se quedan con todo lo que quieran de plata. Ahí está la otra tesis, que nosotros no la fumamos, de que Willy tenía la plata de los tupas y entonces a Gordon le dicen «traeme aquellos dos, que además tienen diez palos». Por eso el desguace que hacen de la casa.

G. S. —Ahí fue [José Nino] Gavazzo. Digo para no cargar el fardo solo sobre los argentinos.

J. P. G. —Y ahí los involucran a través de papá, porque decían que el Toba le lavaba la guita a los tupas, que eran libras de [Luis] Mailhos. Ensucian todo ese partido y, claro, la lógica de Gordon era hacerse rico con estos, si tenía que secuestrar y matar, le chupaba un huevo. De hecho, en los dos casos roban todo lo que pueden, pero no encuentran los mangos.

B. L. —Había reuniones de uruguayos para organizar la solidaridad en Argentina con Uruguay. Empezamos a reunirnos en la confitería Richmond, a la que iba Zelmar. El único que no iba era [Wilson] Ferreira, estaban Alberto Pérez Pérez, Óscar Maggiolo, [Enrique] Erro iba de vez en cuando. Cuando eso se empieza a visibilizar, que fue [Hugo] Campos Hermida, con Gavazzo y Cordero, se cambian al Tortoni.

Papá [que era médico] atendía a Susana, la esposa de Wilson, y eso es lo que lo mete en el esquema, pero también estaba el tema del dinero, porque me han hecho algunas preguntas para vincularlo al dinero del Partido Comunista argentino, con el que no tenía nada que ver. Entonces, creo que se mezclaron las dos cosas: la coordinación del Plan Cóndor con los operativos en busca de dinero. De casa se llevaron todo.

J. P. G. —Incluso los volantes del ERP [Ejército Revolucionario del Pueblo] que aparecen en el auto [donde hallaron los cuerpos] son representativos de eso. Acá lo que está es el asalto a la empresa agrícola Bunge & Born, diagramado por el ERP con el MIR [Movimiento de Izquierda Revolucionaria, de Chile] y la participación de algunos tupas. La mayoría de la guita se la quedó el ERP, y dicen que los tupas se quedaron con diez palos.

G. S. —Acusan a Willy, que está a cargo de toda la parte operativa, de haberse quedado con ese dinero. Lo empiezan a acusar cuando renuncia. Es más, si vos vas al archivo Cámpora [el archivo del MLN que armó David Cámpora], encontrás un registro de un informante de los milicos infiltrado en el MLN, donde cuenta una asamblea en la que hablan del tema, los mismos tupas estuvieron a punto de... Pero el tema es que los milicos tenían la idea de que Willy se había quedado con la plata.

Nunca vamos a saber por qué nos secuestraron a nosotros, cuando a la mayoría de los niños los dejaban. Mis vecinos pidieron que nos dejaran con ellos. Tenemos teorías, y una, para mí la más importante, es que a mamá y a Willy los eligieron porque eran mucho más peligrosos desarmados, porque lo que necesitaban los milicos para justificarse era la lucha armada.

M. M. —Y, además, para decirles a los tupamaros «los vamos a matar, aunque dejen las armas». Hay varias lecturas políticas, una es «no te mato porque sos radical, te mato porque sos dialoguista». Hace 20 minutos estamos hablando de las consecuencias de las operaciones del Plan Cóndor, y eso es lo que tenemos que rescatar el 20 de mayo y trabajar para el futuro: decir que todas estas cosas no pueden pasar nunca más.

ACCIONES Y OMISIONES DE LOS GOBIERNOS

—Hace un rato decían «no queremos ser más las familias las que estemos llevando el tema». ¿Cómo evalúan el rol del Estado en los diferentes gobiernos?

J. P. G. —Por supuesto que los gobiernos de los partidos tradicionales, inmediatos a la reconstrucción de la democracia, no hicieron nada. Nada por nada.

G. S. —Nada bueno y algunas cosas malas, ¿no?

J. P. G. —Para empezar, a la Comisión Investigadora de los asesinatos de Michelini y el Toba [1985] la disolvieron de un día para el otro porque murieron los testigos en una muerte no aclarada, se cagaron

hasta las patas y se fueron cada uno para su casa. El único un poquito más discutidor, que dejó algunas líneas escritas, fue Marino Irazoqui, en un arranque de saravismo. En el resto de los gobiernos no pasó nada, lo trataron de tapar. Cuando se hace la ley interpretativa de la ley caducidad, yo creo que el Frente Amplio [FA] dice «bo, hagamos algunos deberes».

M. M. —Está la Comisión para la Paz.

J. P. G. —Fue una fantasmada.

M. M. —Está bien, pero es el primer intento.

J. P. G. —Es el primer intento de hacer buena letra, estamos de acuerdo.

M. M. —Es una diferencia entre [Jorge] Batlle y [Julio María] Sanguinetti que no hay que dejar pasar.

J. P. G. —No hay que dejar pasar. Pero yo me quedé con la sensación de «vamos a hacer lo que podamos y nada más».

M. M. —Lo que pasa es que no se profundizó, entonces, eso la desmerece.

B. L. —En algunos puntos se podía haber profundizado más y en otros, por cómo se fue dando el proceso... Para mí, la Comisión para la Paz fue un paso enorme dentro del proceso. Y creo que Batlle es desafiante con eso. Si hubiera sido Sanguinetti, no habría hecho nada.

G.S. —Habría hecho lo contrario.

B. L. —Y a algunas personas les dieron información. En mi caso fue sumaria y poca, pero hasta ahora el único elemento oficial de que Manuel estuvo en el OT 18 [grupo de Operaciones Tácticas] salió de ahí. Ahora, si no se hubiera hecho la ley interpretativa, no se habría entrado ni a un cuartel.

G. S. —Eso fue muy importante.

J. P. G. —Yo hacía el análisis desde la responsabilidad de los gobiernos. Indudablemente, hay otra gente empujando el proceso. Por eso nosotros decimos que los delitos de lesa de humanidad, demoren lo que demoren y tranquilen lo que tranquilen, van a estar arriba de la mesa permanentemente, pero no por los gobiernos. Hay una división *a priori* en Uruguay de que la izquierda defiende los derechos humanos y los partidos tradicionales no. Es mentira. La izquierda no defiende los derechos humanos. Lo quiero dejar sentado, porque me parece que es lo que nosotros vivimos. Habrá sectores o gente que sí, pero institucionalmente no los defiende.

M. M. —Los gobiernos quisieran que el tema esté saldado. Entonces, todo el tiempo, o la mayor parte del tiempo, trabajan como si lo estuviera. Parten de esa fantasía, hasta el siguiente 20 de mayo, donde de cada 20 mil personas, 17.900 son jóvenes.

G. S. —El Estado está en debe, y no voy a hablar de gobiernos particulares. Para empezar, no ha habido nunca un reconocimiento de lo que les hicieron a los niños. No solo a los que como yo fuimos secuestrados, desaparecidos, intentados apropiar, y ni hablar de los que fueron apropiados y les quitaron la identidad. Hablo también de los niños con sus padres presos, a los que les pasaron cosas aberrantes cuando iban a verlos. No fuimos un daño colateral. Ese es el relato del Estado y es el relato que hay que derribar.

Hay una ley que apoya en aspectos de salud: tenés derecho a salud mental, un montón de cosas. Hace varios gobiernos que eso está desarticulado. La fiscalía de lesa humanidad trabaja con un fosforito para poder enfrentar todo esto. No tienen ni un recurso. Al principio de la causa fuimos a pedir que pusieran una persona que ayudara. Es la megacausa, imagínate el megatrabajo y los megarrecursos que necesitan para avanzar rápido en algo que ya tiene un retraso de décadas.

J. P. G. —Y el manejo de la información hasta el día de hoy... Tenemos unos problemas enormes con el Ministerio de Defensa para lograr que nos dé la información.

B. L. —Yo separo dos cosas: los deberes que existen y la formulación de Juan Pablo de que somos todos iguales.

J. P. G. —Yo lo que dije es que la izquierda a favor de los derechos humanos y los partidos tradicionales en contra es una mentira.

B. L. —Bueno, yo no lo afirmo en esos términos. Puedo entender que no todos los que defienden los derechos humanos están del mismo lado. Y no todos los que están en la izquierda defienden los derechos humanos, y que no todos los ven igual. En la derecha, efectivamente, hay una visión distinta que ha conspirado contra los derechos humanos.

J. P. G. —Estamos de acuerdo.

B. L. —Lo que sí creo es que en la izquierda hay una concepción de los derechos humanos arcaica. Lo que está pasando en las cárceles es aberrante y es parte de eso. En la Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio, que se formó en el 2020, un sector sigue asociando el concepto a los temas que tienen que ver con la dictadura. Y eso es incorrecto.

G. S. —Que hubo avances, seguro. Falta mucho. Por eso la importancia de involucrar a las nuevas generaciones, porque necesitamos que esto continúe con esa cabeza, y como dice Benjamín, también vamos a avanzar cuando los derechos humanos no tengan una clasificación entre pasado reciente y lo que estamos viviendo hoy.

J. P. G. —Y lo único que tenemos que traer a las nuevas generaciones es la información. Ellos lo van a saber resolver igual o mejor. El foco es: estos son los datos que hay, esto fue lo poquito que pudimos avanzar, o lo mucho. Tómenlo, síganlo.

M. M. —Dijimos que la batalla final era el referéndum y nos dimos cuenta de que no. Pusimos la batalla final en el otro referéndum y tampoco. Entonces, la batalla final ¿cuál es? Bueno, la batalla final es no más el terrorismo de Estado. Nos desprendemos de las causas individuales y traemos todos los temas. Los niños, los secuestros, todo.

—**Juan Pablo, ¿cómo ves el trato que el Partido Nacional le ha dado a la figura de tu padre?**

J. P. G. —Creo que todo lo que ha hecho el Partido Nacional por Gutiérrez Ruiz en los 50 años que pasaron fue pensado en beneficio electoral del partido y nada más. Todo. El Partido Nacional lo que hace es tratar de resaltar la figura del Toba, utilizado para el desarrollo político personal de algunos. Nada más.

—**Samuel Blixen habla de «democracia en transición» todavía hoy, porque entiende que hay una cuota del poder militar que no se transfirió aún al poder civil. ¿Qué les sugiere la idea?**

J. P. G. —El poder hoy está radicado en los políticos, no en los militares. Es el juego sucio que el gobierno de Pepe Mujica hizo: asignarles a los militares un poder que no era tal, eran ellos amparando esas definiciones. Acá lo que pasó es que el poder político respaldó el accionar de algunos jefes militares en sus distintos momentos. Y la responsabilidad no es de los mandos militares, es de los mandos políticos.

B. L. —Creo que efectivamente hay componentes políticos. Sanguinetti dejó que [Hugo] Medina metiera las citaciones en la caja fuerte, no era un tema de que en ese momento no se podía llamar [a declarar] a los militares. Si [Eleuterio] Fernández Huidobro operó como operó con las Fuerzas Armadas, fue porque Mujica estaba de acuerdo y porque en el FA no había fuerza para que operara de otra manera.

M. M. —Con mucho respeto, cada uno de los funcionarios públicos se atrinchera en su cuenca de poder. Y desde ahí pelean con las armas que tienen. Los militares tienen las armas en serio.

G. S. —*En transición* no sé si es la palabra, pero sí la democracia está en movimiento. Y en reconversión. Ahora, entendiendo lo que planteás, las Fuerzas Armadas siguen ejerciendo una presión y un poder que se lo da el poder político y no la sociedad, y la sociedad no presiona con suficiente fuerza para que el poder político cambie. Ahora, ese concepto de la democracia, y ese tema de las Fuerzas Armadas, de nuevo, se refiere a los derechos humanos en el pasado reciente. Y el más grande problema que tenemos es que hoy en Uruguay se siguen violando los derechos humanos a nivel general.

Siento que a veces, más allá de los progresos que ha habido, falta muchísimo. Si te ponés a pensar en el país que teníamos en aquella época, ¿qué ha sido de las luchas de cada uno de nuestros familiares? Yo tengo un tema con eso, vemos que las marchas son cada vez más grandes, con más jóvenes, pero

nos vamos del 20 de mayo, que tiene esa cosa simbólica enorme de fuerza y energía y todo lo demás ¿y los 364 días restantes? Me gustaría entender mejor dónde están y qué están haciendo, porque hay que saber entender y escuchar a las nuevas generaciones que luchan, piensan y se mueven distinto que nosotros. ¿Cómo los ayudamos? Lo digo egoístamente, para ayudarnos también nosotros. Creo que ese acercamiento nos falta.

J. P. G. —Nuestro rol es pasarles información. Toda la información que tengamos.

M. M. —Y nuestro juicio, que pueden tomarlo o no.

G. S. —Y hay un tema también de las experiencias de vida, de las lecciones aprendidas. Una vez mi hijo mayor, en determinado contexto, me hizo un comentario como que estaba dispuesto a... O sea, sentémonos que te voy a explicar algo, porque en esta familia ya hubo muchos héroes, porque parece que no hemos aprendido nada. Hay otras formas de lucha.

HACIA EL FUTURO

—¿El 20 de mayo tocó su techo? Cada vez va más gente y, sin embargo, no parece existir una masa crítica suficiente que obligue a los gobiernos a hacer su parte.

J. P. G. —Yo encuentro en la pregunta un objetivo de resultadismo y me parece que no va por ese lado. Si nosotros logramos la marcha, ¿podemos lograr otro paso más? No es ese mi enfoque. Mi enfoque es un poco como lo definía Benjamín, casi de fecha patria contra el terrorismo de Estado. Eso es lo que les pido.

M. M. —Yo no quiero desde ningún lugar, ya que no participo del colectivo que lo realiza, modificar o sugerir nada. Si ellos piensan que la marcha está bien así, sigamos apoyándola. Parto de la contradicción brutal de que yo no voy, me cuesta muchísimo.

G. S. —Yo llevo el cartel de mi madre. También están los fusilados de Soca, y están representados la mayoría de los crímenes porque, por suerte, la marcha trascendió los nombres. Llegó a los desaparecidos y los trascendió, y es el día de los derechos humanos. Como dice Benjamín, ojalá fuera una fecha patria.

J. P. G. —Los que alguna vez militamos por la izquierda, tenemos el vicio de institucionalizar las cosas y darle un contenido organizativo y un rol que no tiene y no va a tener. Las familias no somos un grupo hegemónico de acción, somos un grupo de dolientes que nos juntamos y que fuimos viendo qué cosas podemos hacer y qué cosas no, y las que no podemos hacer no las hacemos y no pasa nada. Como militante político me costó encuadrar todos esos lugares. ¿Dónde están el resto del año los que van a la marcha? Habrá miles que hacen cosas y habrá miles que no hacen nada y que lo único que tienen es un sentimiento de solidaridad y nada más, y hay que entender todos esos procesos para no frustrarse.

B. L. —En la pandemia la marcha fue virtual, el covid forzó a que todo el que sintiera que podía hacer algo lo hiciera. Creo que hay que buscar formas simples, que permitan integrarse fácilmente, y que uno no esté pensando que con eso va cambiar el mundo, sino que participa de algo colectivo y eso lo hace sentir bien. Deberíamos buscar acciones que hagan sentir bien a la gente, como sociedad, me refiero. Yo creo que el 20 de mayo va en esa dirección.

Una impunidad enquistada

Nilo Patiño –



Ilustración: Ramiro Alonso

Cada vez que el calendario marca mayo, se suceden en forma espontánea, casi como una avalancha, cientos de actividades centradas –aunque no únicamente– en los desaparecidos. En ese contexto se mueven miles de militantes e innumerables colectivos y organizaciones. La asociación de Familiares sin duda es la que intenta dar rumbo a ese maravilloso “caos”.

Este mes de mayo no solo sirve para exteriorizar la adhesión a los desaparecidos, para expresar innumerables temas sobre derechos humanos, charlas por doquier intentando rescatar memorias. También es un mensaje para los desmemoriados o para pedir cuentas a políticos y gobiernos por promesas y compromisos incumplidos.

Uno de los grandes méritos de Familiares, a veces no suficientemente destacado, es su independencia de todo partido político u organización, cimentada por aquel pequeño grupo de viejas y aguerridas fundadoras. Sin duda esta ha sido una de las claves por las cuales ese pequeño núcleo se ha transformado en la expresión de cientos de miles. Ha resistido en el tiempo infinidad de presiones y tentadoras y edulcoradas propuestas, manteniendo con firmeza y dignidad sus demandas y reclamos.

Todo este proceso lo fueron aprendiendo al caminar, también errando, pues no había un libro de ruta que indicara cómo hacer. Se fue creando a medida que se caminaba, para llegar a esta consigna que sintetiza en una frase cuál es su reclamo y su sentido de existencia: Verdad, Justicia, Memoria y Nunca más Terrorismo de Estado.

Con la asunción del nuevo gobierno se crearon expectativas de avances que podrían ser significativos en ese largo y penoso camino, el de la búsqueda de los desaparecidos. Y de nuevo, lamentablemente, nos encontramos con las mismas trabas y dificultades de todas las administraciones de gobiernos anteriores, desde la presidencia de Jorge Batlle para acá. Agravadas por el paso del tiempo y el mayor conocimiento de toda la mecánica de represión y desaparición que practicó el terrorismo de Estado.

Muchos gobiernos prometieron investigar y desentrañar los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, William Whitelaw y Rosario Barredo; se creó incluso una comisión parlamentaria para

investigar dichos casos. Sin embargo, los valiosos pero insuficientes avances en la materia fueron fruto del trabajo tenaz de periodistas de investigación, y últimamente de la fiscalía especializada en crímenes de lesa humanidad.

No nos olvidamos de que en la presidencia de Jorge Batlle se ubicó a Macarena Gelman. Que durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez se ordenó a los comandantes de las Fuerzas Armadas que realizaran informes sobre los detenidos desaparecidos. Tampoco que se entró a excavar en los batallones 13 y 14 de Infantería para ubicar a la nuera de Juan Gelman, madre de Macarena. Que la ministra Azucena Berrutti tuvo el coraje y la decisión de ubicar y capturar un “archivo” en una unidad militar.

Pero ya en esa época se marcaban los límites: “Queremos saber qué pasó, pero no queremos saber los nombres”, con lo que la impunidad estaba sellada. Quienes habían cometido crímenes, torturas, asesinatos, desapariciones no iban a ser nombrados. Se aceptó como cierta la versión militar de cómo habían sucedido los hechos y qué había pasado con los desaparecidos, dentro de territorio uruguayo, porque las desapariciones en otros países, en Argentina principalmente, no eran cuestión del gobierno ni de las autoridades uruguayas, aun cuando estaba comprobado y documentado que quienes fueron autores actuando en connivencia con fuerzas represivas locales eran mandados por los comandos de las FFAA uruguayas. Así, el Ejército uruguayo fue montando una campaña de desinformación, como la operación Zanahoria, que afirmaba que luego de desenterrados los cuerpos los restos fueron tirados al mar, o como la todavía muy difundida versión de que si los perpetradores que realizaron esas desapariciones se niegan a dar información, nunca se va a saber la verdad. Estas y otras patrañas fueron muchas veces “compradas” con agrado por las distintas administraciones y responsables de quienes tenían que responder dónde están.

Es imprescindible aclarar aquí que estos crímenes y desapariciones fueron cometidos desde el Estado, fueron acciones institucionales, no actos de simples bandidos como a veces se les quiere presentar. Y el Estado y particularmente las Fuerzas Armadas registran todo. Es decir, para cada acto de servicio hay una orden, un responsable de la ejecución de esa orden, y un informe hacia el superior del resultado.

Los jefes del gobierno actual muestran empatía con los reclamos y demandas de los familiares de los detenidos desaparecidos. Pero lo que realmente marca la cancha es cuánto hacemos y estamos dispuestos a hacer.

Es sabido y reconocido que los crímenes eran perpetrados por organismos especializados de inteligencia militar. Por eso adquieren enorme relevancia los archivos, particularmente los partes operativos, del Servicio de Información de Defensa (SID) y del Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCA).

De acuerdo con reglamentos que rigen en las FFAA, los documentos de estos archivos, catalogados como secretos, solo pueden ser desclasificados por el organismo que los generó o por orden del mando superior. Por lo que el general director del SID o el coronel jefe del OCA podían desclasificar. También el comandante en jefe del Ejército, o el mando superior, que en nuestra República es el presidente de la nación. Hoy, el SID y el OCA ya no existen con esa denominación, pero sí están sus organismos herederos, que han continuado con una buena parte de sus funciones bajo otra sigla.

La demanda de pedir al presidente que dé la orden a las FFAA de desclasificar estos archivos y ponerlos a disposición de los investigadores o de cualquier miembro de la sociedad, de entregar la información

sobre dónde están los desaparecidos, apunta a un mensaje político claro e inequívoco del presidente a los mandos y un sentido práctico para que se investigue por otros medios si las FFAA no entregan la información. Esta demanda de Familiares y de la sociedad civil organizada, incumplida hasta ahora, es clave para evaluar el compromiso de los gobiernos con la búsqueda de los desaparecidos y los derechos humanos.

Los jerarcas del gobierno actual muestran empatía con los reclamos y demandas presentadas desde hace mucho tiempo por los familiares de los detenidos desaparecidos. Algunos realmente sinceros. Pero lo que realmente marca la cancha es cuánto hacemos y estamos dispuestos a hacer.

Ya han pasado tres administraciones del mismo partido que está gobernando hoy, el Frente Amplio, por lo que no son nuevos los desafíos que debemos enfrentar. En estos días, desde varios lugares – Familiares y la Institución Nacional de Derechos Humanos, entre otros– han remarcado las críticas hacia la burocracia que no deja avanzar en las investigaciones, que resuelve colaborar, pero no termina de hacerlo y pone excusas e impedimentos lamentablemente no desconocidos por lo reiterativos. Desde hace un tiempo, ante tales trabas e impedimentos, algunas organizaciones han recurrido al pedido de acceso a la información pública, al que da derecho la Ley 18.381.

Desde el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior no contestan los pedidos, incumplen los plazos establecidos, alegan reservas para no dar la documentación, etcétera. Esto es lo que ha pasado recientemente con varios pedidos de acceso de Familiares al Ministerio de Defensa, lo que fue reclamado en la última reunión con la ministra y el encargado de la subsecretaría, Fabián Piñeyro, quien oficia de “tapón”, desestimando y desdeñando los pedidos. Lo mismo ha pasado con el proyecto universitario Cruzar: ante un pedido, el Ministerio de Defensa solicitó la prórroga establecida en la ley y después pasó meses sin responder hasta el momento. O con el Ministerio del Interior ante un pedido de Cruzar de un memorándum operativo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre el asesinato de Álvaro Balbi, ocurrido hace 50 años: incumplieron los plazos, en primera instancia lo declararon información reservada por 15 años, y paso seguido negaron tener ese documento.

¿Por qué pasa esto? Esto es parte vital de la impunidad que está enquistada muy especialmente en estos ministerios. Una impunidad que sigue implantada desde épocas dictatoriales, porque ningún gobierno se atreve a tocarla a fondo para desterrarla. Por lo cual, los jerarcas políticos de turno, unos con beneplácito y otros sin ser promotores, miran para otro lado para no molestar o ser molestados.

A más de un año de la asunción del actual gobierno, este no ha mostrado señales claras ni categóricas de avances en materia de búsqueda de los desaparecidos y de la verdad. Hasta ahora se remite a declaraciones y amagues que no se terminan de transformar en avances significativos.

Este 20 de mayo nuevamente marcharemos por Verdad, Justicia y Memoria, Nunca más Terrorismo de Estado.

Nilo Patiño es integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

La memoria que sostienen miles

Carolina Carretero y Laura Boiani

Otro mayo nos encuentra preparando una nueva Marcha del Silencio, en un mes profundamente movilizador para todos y todas. Un mayo que nos atraviesa desde la ausencia, pero también desde la certeza de que, después de más de 50 años golpeando puertas y 30 años marchando, no estamos solos ni solas. Cada vez son más las personas que sienten a nuestros familiares como compañeros y compañeras de vida, parte de una memoria colectiva que se sostiene entre miles.

Son 30 años caminando; medio siglo buscando respuestas, golpeando puertas y abriendo pequeños huecos de luz para seguir avanzando. Nuestras viejas y nuestros viejos comenzaron este camino enfrentando el miedo y el silencio impuesto. Se plantaron frente a los cuarteles, ocuparon plazas, levantaron las fotos y pronunciaron sus nombres cuando todavía costaba incluso hablar sobre lo ocurrido.

Hoy son miles las manos que sostienen la memoria. Manos que se tienden, que abrazan, que reproducen las historias y que nos recuerdan, todos los días, que no estamos solos ni solas. Porque la memoria dejó de ser únicamente de las familias para transformarse en una causa colectiva, profundamente popular.

En estos años también aprendimos nuevas formas de sostener la memoria. La virtualidad, en tiempos difíciles, nos hizo crecer y multiplicarnos. Nos permitió sembrar margaritas en balcones, termos, ventanas, plazas y barrios. Comprendimos que existen múltiples maneras de reclamar y que todas ellas conviven con esa enorme movilización colectiva abrazada por el silencio que cada 20 de mayo recorre nuestras calles.

Cada vez son más las movilizaciones y concentraciones que se multiplican en distintos rincones del país y del mundo. Desde la asociación estamos trabajando día a día para intentar relevar y listar todas las actividades y convocatorias que nos llegan, aunque sabemos que es imposible registrarlas todas. Y eso, lejos de preocuparnos, nos llena el alma.

El año pasado contabilizamos 82 concentraciones y marchas. Este año todavía no sabemos cuántas serán, pero sí tenemos una certeza: cada vez son más los lugares que dicen “presente”.

También abrazamos profundamente que, en todo este tiempo, muchísimas personas se siguen incorporando. Los compañeros y las compañeras que organizan en cada territorio nos cuentan del enorme crecimiento, de cómo cada año aparecen más manos para sostener las fotos, para abrazar, para marchar y para construir memoria colectiva.

En este tiempo de aprendizaje colectivo, desde la asociación también nos embarcamos en un nuevo desafío: construir nuevas formas de encontrarnos, aprendiendo de todas las experiencias territoriales y de las múltiples maneras en que la memoria se comparte y se hace presente.

Por eso, este año realizaremos una previa el 19 de mayo a la Marcha del Silencio en la plaza 1º de Mayo de 17.00 a 22.00, pero con otra pincelada: una verdadera fiesta popular de la memoria. Un espacio donde los artistas nos abracen con sus canciones, donde el arte esté presente en la serigrafía en vivo, donde compañeras y compañeros de organizaciones de derechos humanos puedan compartir sus luchas y trabajos desde distintos stands, donde recolectemos medicamentos para el pueblo cubano y alimentos no perecederos para las ollas populares, y donde entre todos y todas podamos hacer miles de margaritas para que la ciudad amanezca florecida.

Queremos, una vez más, que este 20 de mayo la memoria se haga visible en cada rincón, en cada cuadra y en cada paso que demos por la ciudad. Que las margaritas sembradas colectivamente nos interpelen y no permitan mirar hacia otro lado. Porque la memoria también florece cuando se construye en comunidad, cuando se vuelve encuentro, abrazo y presencia colectiva.

Como hemos sostenido históricamente, la lista de personas detenidas desaparecidas siempre fue una lista abierta. La conferencia brindada ayer por la Institución Nacional de Derechos Humanos vuelve a reafirmar: hoy son 205 las personas detenidas desaparecidas bajo responsabilidad del Estado uruguayo.

Para nosotros y nosotras esto no representa únicamente una cifra. Son 205 vidas truncadas por el terrorismo de Estado, 205 historias arrancadas violentamente por el fascismo. Son madres, padres, hijas, hijos, hermanas, hermanos, compañeras y compañeros que siguen faltando. Detrás de cada nombre somos familias enteras atravesadas por la ausencia, generaciones marcadas por el silencio y una sociedad que todavía continúa reclamando respuestas.

Porque no podemos seguir sosteniendo la impunidad; porque nuestro pueblo necesita y exige respuestas, es que este nuevo 20 de mayo marcharemos por memoria, verdad y justicia.

La incorporación de nuevos casos también deja en evidencia que aún existen enormes vacíos de información y múltiples verdades ocultas. Demuestra que, después de más de 50 años, todavía quedan denuncias por investigar, archivos por abrir y responsabilidades pendientes. Y reafirma algo que hemos dicho durante décadas: mientras exista una sola persona desaparecida sin respuesta, la búsqueda no habrá terminado y seguiremos exigiendo.

Por eso, para nosotros y nosotras, cada nombre incorporado no es solamente un dato o una actualización estadística. Es una responsabilidad colectiva que interpela al Estado y a toda la sociedad. Porque todo el pueblo merece tener una verdad completa y que se haga justicia. Y porque cada nueva confirmación nos recuerda, una vez más, la magnitud del horror ejercido por el terrorismo de Estado y la necesidad urgente de seguir construyendo garantías reales de no repetición.

Pero, mientras todo esto crece, seguimos exigiendo las mismas respuestas. Seguimos reclamando verdad, porque la información continúa secuestrada. Sabemos que las Fuerzas Armadas documentaban todo. Estos registros están en algún lugar, escondidos, y aparecen apenas a cuenta gotas bajo una lógica profundamente cruel y macabra, porque el pacto de omertá y el ocultamiento persiste.

Paralelamente, el Grupo de Investigación en Antropología Forense trabaja día a día recorriendo y removiendo, centímetro a centímetro, cada batallón y cada zona de interés, intentando encontrar a

nuestros familiares en una tarea silenciosa, persistente y profundamente comprometida, que busca allí donde durante décadas se intentó ocultar la verdad.

Mientras tanto, seguimos insistiendo en que es necesario profundizar las acciones y que los discursos no queden reducidos a meros saludos a la bandera. No alcanza únicamente con reiterar que “se sigue buscando información”. Es imprescindible que existan decisiones políticas concretas, acciones sostenidas y compromisos reales por parte del Estado para avanzar efectivamente en el acceso a la verdad.

En ese sentido, saludamos la resolución votada de manera unánime por el Senado de la República, que por primera vez desde la recuperación democrática exhorta públicamente a aportar información sobre el destino de nuestros familiares desaparecidos. Ese pronunciamiento constituye un hecho significativo y necesario, porque implica un reconocimiento institucional importante y un mensaje claro hacia la sociedad sobre la responsabilidad colectiva y estatal frente a estos crímenes.

Pero también nos interpela profundamente: ¿cuánto tiempo tuvo que pasar para que el sistema político, de manera unánime, reconociera con claridad que fue el Estado el que torturó, violó, asesinó y desapareció personas? ¿Cuánto tiempo para asumir que es el propio Estado el que tiene la obligación indelegable de garantizar verdad, justicia y reparación?

Porque a nuestros familiares los desaparecen todos los días. El horror que ejecutó el terrorismo de Estado se sigue perpetuando mientras no sepamos dónde están, mientras la información continúe oculta y mientras persista el silencio.

Por otra parte, también creemos importante aclarar algunos discursos, malos entendidos e incluso tergiversaciones respecto de lo que reclamamos cuando hablamos de justicia.

Cuando solicitamos que las personas prófugas de la Justicia —actualmente 15— tengan la retención de sus haberes o que se instrumenten todas las medidas administrativas necesarias para garantizar su comparecencia, no lo hacemos como un fin en sí mismo ni desde un espíritu de revancha. Lo que reclamamos es algo mucho más básico y profundamente democrático: que esas personas se presenten ante la Justicia y cumplan con el debido proceso que nuestros familiares no tuvieron. Nuestros familiares fueron secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos sin garantías y sin derechos. Hoy lo mínimo exigible en una sociedad democrática es que quienes están acusados por crímenes de lesa humanidad comparezcan ante la Justicia y respondan por los delitos cometidos.

No puede seguir ocurriendo que personas requeridas por la Justicia continúen evadiendo sus responsabilidades. El Estado tiene las herramientas y la obligación de actuar para que las resoluciones judiciales se cumplan.

Mientras la impunidad siga existiendo, mientras siga persistiendo el silencio, seguiremos reclamando. Porque no podemos seguir sosteniendo la impunidad; porque nuestro pueblo necesita y exige respuestas, es que este nuevo 20 de mayo marcharemos por memoria, verdad y justicia bajo la consigna “30 años marchando. Contra la impunidad de ayer y hoy. Exigimos respuestas. ¿Dónde están?”.

Carolina Carretero y Laura Boiani son integrantes de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos._____

la diaria

18 de mayo 2026

Chela Fontora: “La memoria, la verdad y la justicia no morirán jamás porque los jóvenes llevan la bandera”

Este lunes, a dos días de una nueva Marcha del Silencio, la integrante de la asociación de ex presas y ex presos políticos de Uruguay (Crysol) Nélida *Chela* Fontora se refirió al pago de jubilaciones a represores prófugos en el exterior y dijo a *Panorama informativo de la diaria Radio* que no “cae de sorpresa” ni “es nuevo” por casos previos como el de Manuel Cordero, prófugo en Brasil, que “pasaba a Rivera a cobrar”, aunque actualmente está preso por 25 años en Argentina.



Chela Fontora, en su casa de la calle Zapicán (archivo, julio de 2021). Foto: Alessandro Maradei

“Ya fue hablado con el presidente. También se mandó nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de lo que está pasando”, indicó y apuntó a que no se puede expresar “más claro” que como lo hizo el titular de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, en diálogo con este medio. “No puede ser que, estando requerido por la Justicia, se esté cobrando una jubilación que nos están negando a nosotros” y tampoco que “no se tomen las medidas correspondientes”, aseveró.

Finalmente, esperan que haya “alguna noticia con respecto a esto” puesto que “medidas se tienen que tomar”, aunque no sabe “cuáles ni cómo”. Es un tema que “no se va a silenciar más” porque “está denunciado en la Justicia y de acá en más nosotros –desde Crysol, desde Familiares, desde todas las organizaciones– estamos denunciando públicamente”. “¿Quién le da la fe de vida? Alguien tiene que hacerse responsable de esto, que es lo que el fiscal de derechos humanos denuncia”, se preguntó.

A la luz del hecho, cree que hay una “falta de control” porque, en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, “cómo es posible que se dé la fe de vida y cómo es posible que se esté cobrando y que no se sepa”. “También pienso, y eso corre por mi cuenta, que se debe informar al presidente. Al presidente hay que informarle de lo que está sucediendo allá porque por algo tienen equipo y por algo tienen

ministro, y eso tiene que estar informado; a veces parece que uno sale con una cosa, otro con otra, y hay desinformación”, evaluó a título personal.

En suma, para este y otros temas, valoró que la receptividad del oficialismo ha sido buena y han sido “bien recibidos”, con respuestas para cada planteamiento. Mencionó el debate en torno a que la reforma del Código del Proceso Penal (CPP) habilitaba la libertad anticipada para presos por delitos de lesa humanidad –algo que finalmente se decidió eliminar– y dijo que “vino desde parte del gobierno”. “No lo admitimos. Están viviendo, primero que nada, en un cinco estrellas en Domingo Arena, mientras que nosotros tenemos las cárceles llenas y en las peores condiciones a jóvenes o gente que duerme en la calle”, afirmó.

Orsi tiene “sensibilidad” por temas asociados a la memoria

Fontora dijo que mantiene la “utopía” por un mundo mejor y la cantidad de jóvenes que participan en la movilización le hace pensar que “toda la esperanza no está perdida”, puesto que “la memoria es lo más importante que tienen los pueblos y no se debe perder”. De cara a una nueva instancia, señaló que lleva “la memoria de aquellos que ya no están” y le “duele” que “los jóvenes habiten la calle o que las cárceles estén llenas de jóvenes”, ya que “esas compañeras que están desaparecidas lucharon para que esto no sucediera”.

Según Fontora, tras décadas de democracia, continúan exigiendo “el derecho a conocer la verdad”. Sobre el rol de las generaciones más jóvenes, indicó que son “los que van a la marcha entera” y, en contraposición a la creencia de que la causa desaparecerá a medida que desaparezcan sus protagonistas directos, aseveró que “la memoria, la verdad y la justicia no morirán jamás porque los jóvenes son los que tienen la creatividad, son los que fundamentalmente el 20 de mayo llevan la bandera y los que llevan el silencio profundo por aquellas compañeras y compañeros que todavía no los tenemos”.

Finalmente, consultado por lo necesario para que haya avances en la causa por memoria, verdad y justicia, Fontora también subrayó que “hay gente que sabe y está viva”, como los presos de Domingo Arena. También apuntó que “no hubo solamente militares”, sino “empresarios, gente particular y políticos que también estuvieron en esto y tendrían que hablar”.

“Primero ellos tendrían que hablar y reconocer, y por otro lado pienso que hay reparaciones que desde el Estado y del gobierno se pueden hacer; es una cuestión de voluntad y una cuestión de derechos humanos”, afirmó. Por trabajos previos en Canelones de cara al memorial por los “fusilados de Soca”, dijo que le consta que Orsi tiene “sensibilidad” por los temas y espera que “todos quienes lo rodean también tengan la misma sensibilidad para llevar adelante y reparar”.

Otras reivindicaciones: reparaciones para hijos de ex presos políticos

Una reivindicación de la organización es que no sea necesario renunciar a jubilaciones y pensiones para recibir la pensión especial reparatoria. Dijo que la jubilación es “un derecho constitucional” y contó que, tras presentarse frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el gobierno accedió a “un acuerdo amistoso”.

Se presentaron más de 750 peticionantes, pero fallecieron “14 o 15 compañeros” y, al mismo tiempo, el tema continúa “alargándose en el tiempo” a pesar de que se trata de personas de edad avanzada: “La reparación es una cosa. Esto a lo que nosotros nos presentamos y se nos da el derecho –porque es un derecho constitucional la jubilación que nos sacan– es otra, entonces lo que estamos pidiendo es la

suma”, indicó. Dijo que el acuerdo amistoso abarca a los que se presentaron, pero también, algo que ya hablaron con Orsi, prevén “presentar una ley, más tarde, para todos aquellos que no se han presentado y que tienen los mismos derechos”.

Además, reparó en otro elemento: “Todavía hay gente que no fue reparada. Si nosotros pensamos en los hijos de los presos políticos, un día tendrían que traer las cosas que vivieron. Pasó mucho tiempo para enterarme porque mi hija no me decía para no hacerme vivir nuevamente el dolor, y pasaron muchos años para saber las cosas que le hicieron, pero tienen que saber que hubo hijas nuestras que fueron manoseadas y violadas también, y en cambio no son reparadas todavía”, dijo.

En esa línea, la necesidad de acceder a una pensión reparatoria se relaciona con las “graves violaciones a los derechos humanos”. Fontora dijo que en el caso de las militantes mujeres existió “un plus” representado por las violaciones: “Lo que nos cometieron a cada uno de nosotros, compañeros y compañeras, son cosas que viven permanentemente porque es imposible superar cosas que son insuperables”, evaluó.

Dijo que nadie espera “cosas tan terribles” y tampoco que haya gente “que lo sabe”, vive y “no habla, oculta, pero, además de ocultar, mienten”. “Nosotros llevamos una lucha en un momento histórico, donde había pobreza extrema, despidos, los estudiantes luchando y un plan económico de Estados Unidos que aplicó sobre América Latina [...]. El no reconocer esto que pasó, nosotros la pagamos muy cara por querer una vida digna”, sostuvo.

En ese sentido, Fontora dijo que “el pueblo tiene derecho a luchar”, pero distinto es lo que hicieron “los agentes del Estado que llevan el uniforme y las armas para defendernos”, no para “aplicar la dictadura y el terrorismo de Estado”: “Nadie podía decir nada y no podías pensar diferente, porque el que pensaba diferente y lo sabían, iba para adentro. Acá no es que fueron solamente sobre ‘los tupamaros y el comunismo’, fueron contra toda esa parte del pueblo que pensaba diferente y lo quisieron callar”, acotó.

Por otro lado, Fontora estuvo recluida en la cárcel de Cabildo, que hace dos años se declaró como sitio de memoria. Para Fontora, este tipo de denominaciones son “muy importantes” porque “no solamente nos dignifica y es una parte del reconocimiento del Estado” –que “nunca brindó nada sin nuestras luchas”–, sino que también funciona como una “demostración a los jóvenes de que el Estado está reconociendo lo que cometieron sobre nosotros”.

Director de INDDHH Marcos Israel rechazó “quiebre institucional” en 1968: “Es una cortina de humo” para “tapar” accionar del MLN



Marcos Israel (archivo, setiembre de 2022). Foto: Ernesto Ryan

El Consejo Directivo de la institución volvió a rechazar difusión de capítulo del podcast *El golpe a la educación* sobre los años previos al golpe, pese a que leyes reparatorias reconocen violaciones de derechos entre 1968 y 1973.

A iniciativa de su actual presidenta, Mariana Mota, el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) volvió a considerar la difusión del podcast *El golpe a la educación*, lo que había sido descartado en 2024, cuando el órgano tenía otra integración. En ese momento, cuatro de los cinco directores de la INDDHH consideraron que el primer episodio del podcast, dedicado a contar sobre la escalada de medidas autoritarias del gobierno de la época en los años previos al golpe, no era fiel a la realidad y necesitaba de la incorporación de otras voces que hablaran del rol que jugó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN)-Tupamaros.

Por lo tanto, no dieron el aval de la institución para la difusión de ese capítulo. Desde la realización, liderada por Virginia Martínez como coordinadora del Sitio de Memoria (ex SID), entendieron que el podcast no podía difundirse sin su primer episodio. Ello hizo que el material, para el que se consultó a varios especialistas, además de a docentes y estudiantes de la época, no fuera difundido, hasta que este año fue subido de forma anónima a internet.

La resolución de 2024 generó rechazo en diversas organizaciones dedicadas al estudio de la historia y los derechos humanos, y también de la Asociación de Funcionarios de la INDDHH, que denunciaron censura del organismo. El tema siguió siendo planteado por el sindicato en instancias de negociación colectiva y, en ese marco, Mota volvió a llevar el tema al Consejo Directivo, que, si bien renovó a dos de sus integrantes –además de Mota, se integró Juan Miguel Petit–, mantiene a tres de los directores

que en su momento votaron en contra de la difusión: Marcos Israel, Jimena Fernández y Carmen Rodríguez.

El tema se trató en la sesión del consejo del 7 de abril y la resolución volvió a ser la misma que dos años atrás; cuatro a uno, ya que solo Mota votó a favor de habilitar la difusión del podcast completo. De acuerdo con el acta de la sesión, a la que accedió *la diaria*, Mota argumentó que, además del compromiso de reconsiderar el tema surgido de la negociación colectiva con el sindicato, el otro motivo para el planteo es que “resulta extraño” que se pueda acceder al material completo en internet, cuando se trata de una producción del sitio de memoria de la institución.

En la sesión se intercambiaron sobre el contenido del primer capítulo del podcast, que se titula “68” y aborda el período que va de 1968 hasta el golpe de Estado. De acuerdo con el acta, en la misma línea que la resolución inicial, Petit consideró que no existen motivos para reconsiderar la resolución. Según valoró, se trata de “un producto muy descompensado” y hay “muchos académicos, políticos, expertos y docentes” que podrían hablar sobre el tema para “evitar una versión de un período que está totalmente empobrecido por el material que se presenta”.

Marcos Israel dijo que el podcast “es un trabajo de militancia” y “un relato partidario”, y rechazó 1968 como momento de “quiebre institucional”

El acta da cuenta de la argumentación de Marcos Israel, quien aseguró que publicar el podcast era “convalidarlo”, cuando su primer capítulo se trata de “un relato totalmente falaz” que “no es historia”. El director basa su argumentación en su experiencia personal, ya que “vivió su adolescencia cuando empezaron los tiros”, de acuerdo con el documento.

Como desde la producción del podcast se negaron a incorporar esas otras voces que desde su perspectiva hacen falta, Israel entendió que “la censura provino de ellos” y no del Consejo Directivo. El director también apuntó contra la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay, que en un comunicado había manifestado que el podcast es una producción académica. “No se trata de un trabajo académico, es un trabajo de una militancia definida. Si se lo convalidaba, se estaba convalidando esa militancia. El trabajo no está bien realizado, genera confusión sobre la historia, además de ser un relato partidario”, afirma Israel, de acuerdo con lo que se establece en el acta de la sesión.

Según fundamentó, la INDDHH debe “defender la verdad histórica, especialmente cuando existió una pretensión de derribar la democracia por parte de una guerrilla que denigraba la democracia uruguaya llamándola despectivamente burguesa”. En ese sentido, planteó que la institución debe “defender la democracia liberal”, porque “la Declaración Universal de Derechos Humanos se votó en una ONU compuesta por menos de 60 países que en su mayoría eran democracias liberales”.

Pese a que el capítulo aludido en ningún momento establece tal afirmación, Israel señaló en el consejo que el podcast dice que entre 1968 y 1973 “existió una dictadura, cuando no es así”, y ello “genera confusión sobre lo que es la democracia”. “Había una democracia que estaba siendo atacada para derribarla y los centros educativos estaban siendo utilizados con fines de agitación política”, sostuvo al respecto.

Mota, por su parte, replicó que la difusión de lo que sucedió previo y durante la dictadura, en particular las graves violaciones de derechos humanos, fueron “negadas” por “la historia oficial”. “Se negó la apropiación de niños, la tortura, los desaparecidos”, completó. En ese sentido, recapituló que las distintas leyes reparatorias que se fueron sancionando en la posdictadura fueron ampliando su alcance,

hasta que a partir de 2006 dichas normas reconocen “la existencia de dos períodos: uno que va de junio de 1968 a 1973, al que se denomina quiebre institucional, y otro que va de 1973 a 1985, que se denomina golpe de Estado, a partir de la disolución de las cámaras”.

La presidenta señaló que “existe registro documentado de asesinatos predictadura en unidades militares, de torturas, muertes y detenciones ilegítimas durante el quiebre institucional”. Además, sostuvo que abogados y cátedras de derechos humanos y derecho constitucional “dan por sentado que las medidas prontas de seguridad [aplicadas durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco] se dieron fuera de los límites constitucionales”. En ese sentido, Mota aseguró que las comisiones de sitios de memoria previstas por ley apuntan a la necesidad de la población “de saber la verdad de lo ocurrido”, para lo que es relevante “dar cabida a las voces de las víctimas, tanto en la historia oficial como en los relatos de las violaciones a los derechos humanos”.

De acuerdo con lo que establece el acta, Israel replicó que establecer el quiebre institucional en 1968 “es una cortina de humo, a través de la que se intenta tapar que en 1963 hubo un movimiento guerrillero” que “intentó derrocar la democracia”. “En los años 1968 y 1969 estaba claro que si ganaba una guerrilla, emergía la dictadura con el modelo cubano; pero no se sabía que, si no ganaba, también venía una dictadura”, sostuvo. En referencia al podcast, entendió que “hace referencia a esa cortina de humo y deja fuera al movimiento guerrillero”.

“Había un Parlamento que funcionaba normalmente, estaba todo dado, y eso era lo que querían derrocar. El quiebre institucional fue en febrero de 1973 cuando las Fuerzas Armadas desconocieron la autoridad de un ministro. Los principales actores de la izquierda, no todos, apoyaron esa actitud de las Fuerzas Armadas, creyendo que estaban inspiradas en una visión izquierdista”, planteó Israel, en referencia al denominado “febrero amargo”, cuyo uso político ha sido cuestionado desde la historia.

Durante la discusión sobre los programas de Historia en el marco de la transformación curricular del gobierno anterior, el docente e historiador Carlos Demasi había dicho a *la diaria* que responsabilizar a la guerrilla de las violaciones de los derechos humanos va en línea con una visión “negacionista” de lo ocurrido, bajo una línea argumental que “era clásica en la dictadura”.

Debate sobre la autonomía de las producciones de los sitios de memoria

Otro de los aspectos que se consideraron en la sesión fue la autonomía del sitio de memoria para la elaboración y difusión de sus propios materiales que apuntan a sembrar la memoria sobre lo ocurrido en dictadura y los años previos. Mota fue la única directora que consideró que el sitio tiene autonomía respecto del Consejo Directivo, mientras que sus otros cuatro integrantes entendieron que lo publicado desde dicho espacio se hace en nombre de la INDDHH.

Al respecto, la actual presidenta de la institución argumentó que el sitio de memoria es gestionado por una comisión en la que, además de la INDDHH, participan otros actores, como organizaciones de derechos humanos. Además, estableció que la ley de sitios de memoria en ningún momento mandata al Consejo Directivo de la INDDHH a controlar los contenidos de los sitios de memoria y, de hecho, el órgano desconoce la mayoría de los contenidos de los distintos sitios que existen. En relación con la forma de trabajo de dichos espacios, la presidenta planteó que “construyen dichos contenidos con las víctimas, la academia, organizaciones de sociedad civil” y otros organismos.

En tanto, Jimena Fernández replicó que el pliego del llamado para la coordinadora del sitio, Virginia Martínez, establece que su actuación depende directamente del Consejo Directivo de la INDDHH.

Fernández afirmó que tiene “un gran respeto profesional” por Martínez y que en el caso del podcast simplemente existió “un desacuerdo”. Al respecto, Petit planteó que “es cierto que la mecánica es que los sitios tienen su autonomía, pero también la ley es muy clara en cuanto al rol de la institución como organismo referente”.

Se puede acceder al podcast *El golpe a la educación* y escuchar directamente los capítulos en [este enlace](#).

Avances

Un militar retirado fue procesado por torturas cometidas durante la dictadura en Flores

A pedido del fiscal Ricardo Perciballe, la Justicia le imputó los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad y lesiones graves.



Grupo de Artillería N°2. Foto: flores.org.uy

La jueza de Trinidad Andrea Isabel Cora procesó con prisión domiciliaria al militar retirado Tomás Barrera por torturas cometidas durante la dictadura en el Grupo de Artillería N° 2, en Flores. La magistrada lo imputó por delitos de privación de libertad, abuso de autoridad y lesiones graves contra detenidos en ese cuartel, a pedido del fiscal Ricardo Perciballe.

Según informó en primera instancia La Diaria y confirmó Montevideo Portal con fuentes fiscales, uno de los testimonios centrales de la causa es el de Homero Jaures Viera de Castro, exmilitante del

Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T), quien estuvo detenido en el cuartel varios días encapuchado y a la intemperie.

Jaures identificó a Barrera como uno de los oficiales que participó en sus interrogatorios, junto al mayor Ramos y al mayor Julio Herrera, entonces jefe del Grupo de Artillería N°2. Según su testimonio, durante los interrogatorios se utilizó un perro de ataque contra él cuando negaba su vinculación al MLN.

En su declaración, Barrera sostuvo que su única función era la de juez sumariante y negó haber estado presente con los detenidos ni tener conocimiento de torturas en el cuartel. Al serle exhibidas actas de detenidos con su firma, reconoció la firma pero dijo no recordar haberlas suscrito.

La jueza desestimó esa versión: señaló que Barrera ejercía simultáneamente funciones como S2 — oficial de informaciones—, lo que implica que tenía conocimiento de los detenidos y de las torturas. Además de la declaración de Jaures, la magistrada citó anotaciones del teniente coronel Hugo Francese —superior de Barrera— que lo identifican como “encargado de los interrogatorios”.

“Quien a su tiempo fuera teniente y capitán Barrera conocía de la existencia de detenidos en el Grupo de Artillería 2, participaba en los interrogatorios y debía conocer los tratos a los cuales eran sometidos”, concluyó Cora en su resolución.
